



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

***PGR DETERMINÓ NO EJERCER ACCIÓN PENAL CONTRA EL RECTOR DE LA UAM
MARTÍN CARMONA; ENFOQUE/100.1FM; 06:54HRS.***

CONDUCTOR: La Procuraduría General de la República determinó no ejercer la acción penal contra el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Salvador Vega y León.

El agente del Ministerio Público resolvió que no hubo los elementos de prueba suficientes en contra del doctor, quien este jueves estuvo en la unidad Cuajimalpa durante la sesión del órgano colegiado para tratar con alumnos, académicos de confianza y personal sindicalizado el tema del paro en instalaciones de Azcapotzalco, Xochimilco e Iztapalapa.

Y es que el 15 de marzo pasado Vega y León fue denunciado en la PGR por el diputado del Partido Verde **Fernando Zárate**, por el supuesto desvío de 350 millones de pesos.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211180295&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=91&Detex=0

***FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ: CONSTRUCCIÓN DEL CETRAM CHAPULTEPEC
MARTÍN CARMONA; NEFOQUE/100.1FM; 08:47HRS.***

CONDUCTOR: Ya platicábamos el día de ayer sobre el tema del Cetram en Chapultepec, esta obra, esta infraestructura que se está desarrollando para mejorarles el entorno y darles facilidades a todos aquellos que utilizan el servicio público en ese punto de transferencia de transporte público, que es tan importante para la zona.

Está en línea telefónica el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Felipe de Jesús Gutiérrez. Secretario, ¿cómo le va? Muy buenos días.

FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ (FJG), SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Qué tal, Martín, ¿cómo le va? Buenos días, con el gusto de estar contigo y tu auditorio.

CONDUCTOR: Igualmente, secretario. Cuéntenos cómo están los planes, los proyectos, cómo va este Cetram y, bueno, le preguntaría también sobre los cuestionamientos de los legisladores que no están muy de acuerdo con el proyecto.

FJG: Bueno, iniciaría por exponerte lo que esto significa para la Ciudad de México, es una estrategia del Gobierno de la Ciudad el reordenar todo este sistema de transporte, de incentivar cada vez más el uso de transporte público y menos el automóvil y en ello los Centros de Transferencia Modal es un punto importante, que además contribuye a este modelo policéntrico de ciudad que ayude a que la población tenga cercanía a nuestro lugar de residencia, donde vive, distintos sistemas de atención y de equipamientos colectivos.

En el caso de los Cetram, que tiene que ver con más del 70 por ciento de la población que se mueve en transporte público, es esta búsqueda de propiciar que la población pueda hacer sus traslados de manera más rápida, segura, saludable.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



En el caso de Cetram, que es el proyecto que inició recientemente con los trabajos del paradero provisional, para que se pueda iniciar ya propiamente el trabajo, como sería el proyecto del Cetram, bueno, está ubicado en una zona muy céntrica de la ciudad, en un paradero, en un espacio que existe desde... Reconocido desde 1973, desde entonces por la construcción del Circuito Interior, por la estación del Metro, existe este predio.

Desde entonces a la fecha como puntos de transbordo de este transporte y en el mismo sitio se tiene proyectado este nuevo espacio de un centro de transferencia moderno, que le acorte los tiempos de traslado a las personas y desde luego con un proyecto condicionado por las condiciones del entorno inmediato, el Bosque de Chapultepec, el edificio de la Secretaría de Salud, de una fuente relevante, como es la fuente de Belén; en fin, todos estos aspectos está considerando el proyecto.

Y como referías, hemos tenido a la fecha cinco reuniones con grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa, con diputados de cinco grupos parlamentarios, a los cuales les hemos estado compartiendo las características del proyecto, existe un micrositio en Internet en donde se dan todos los detalles de cómo está estructurado jurídicamente, normativamente, financieramente el proyecto, de manera que en forma transparente todo mundo tenga acceso a esta información.

CONDUCTOR: Claro. Cuestionan ellos, sobre todo esta obra de 49 niveles, dicen que no hay los permisos para la construcción, que es una zona de riesgo, que es una zona que va a complicar a quienes habitan alrededor; se ha dado también la información respectiva, se ha logrado documentar, ¿y se tienen los permisos, secretario?

FJG: Mira Martí, la ubicación por ser un predio con frente a Avenida Chapultepec, que de acuerdo a la normatividad, que por ciento aprobó la misma **Asamblea Legislativa** en el 2008, esa normatividad define que para todos los predios con frente a la Avenida Chapultepec, desde José Vasconcelos hasta la Avenida Cuauhtémoc, tienen una norma por vialidad que les permite incentivar su construcción.

Esa normatividad de manera directa está aplicada con las mismas reglas que aprobó la **Asamblea Legislativa**, entonces en términos de normatividad está totalmente respaldado y como te menciono, en ese micrositio se detalla el procedimiento con el cual está interpretada la normatividad.

El tema de riesgo nos parece que es justamente lo contrario, esta zona permite que la población de una manera directa pueda acceder a este punto, pueda utilizar los sistemas públicos de transporte, permitirá reordenar todo el entorno, no solamente es la construcción del Cetram, sino la recuperación de este espacio público, la posibilidad de mejorar las intersecciones cercanas, de prolongar los túneles que comunican Avenida Chapultepec hacia Pedro Antonio de los Santos, se extenderán una cuadra más, alrededor de 60 metros desde la Calle de Guadalajara, para evitar que el cruce de Sonora y Lieja con Avenida Chapultepec siga haciendo un punto de conflicto; entonces esto permitirá una mayor seguridad en el entorno.

El propósito de los Cetram, es por el contrario, es un esquema de reordenamiento del sistema de transporte, pero también de este entorno inmediato para mejorar la calidad de vida de la población.

CONDUCTOR: Claro. Hay entiendo algún acuerdo, ¿no?, gobierno-sector privado en la zona, en la construcción de toda esta obra, incluso una concesión para explotar ciertas zonas comerciales para la empresa constructora.

¿Cuánto le implica al gobierno de gasto y, digamos, cuánto se ahorró el gobierno -si tiene algún estimado usted- por haber hecho esta asociación con la iniciativa privada?

FJG: Efectivamente, se trata de un proyecto público-privado en el que los inversionistas aportan, sin que le represente un costo a la ciudad, alrededor de 900 millones de pesos, que tiene que ver con la construcción del propio Cetram, con la recuperación de todo este espacio público, los túneles, las medidas de mitigación y de integración del entorno, de un monto total, como ha quedado señalado en el mismo micro sitio, y así lo saben los diputados, de tres mil 400 millones.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016

Esta cifra está distribuida en estos equipamientos públicos, pero también en un basamento comercial y de servicios para la zona y una torre, estratégicamente está ubicada para no afectar ni al edificio artístico de la Secretaría de Salud, ni las visuales hacia el Castillo de Chapultepec.

Esta torre que en total tendrá 49 niveles tiene oficinas y hotel, pero con la posibilidad de (inaudible) el entorno, que ha sido una de las ocupaciones, particularmente, de la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea, en el entorno se pueda propiciar vivienda en red, vivienda para jóvenes, que sí haya un efecto, digamos, de onda hacia su entorno para mejorarlo.

CONDUCTOR: Y quizá a la zona le convenía algo así, ¿no?, para tratar de revivirla y de hacerla un poco más habitable y no -permítame la palabra- el muladar que tenían antes ahí en la zona.

Preguntarle finalmente, secretario, porque nos lo están haciendo a través de redes sociales y también llamadas a la redacción. ¿Se tiene planeado modernizar otros Centros de Transferencia de Transporte Público en la ciudad?, me refieren Indios Verdes, me refieren la zona de Iztapalapa, de la necesidad de Tacubaya de hacer algo más moderno.

FJG: Has señalado justamente algunos de los centros estratégicos. Se está trabajando particularmente con los Centram del oriente, que es de donde proviene un flujo importante de población, el caso de Constitución del 17 sobre la Avenida Ermita Iztapalapa, en donde incluso contaremos con un Museo del Niño, que será un destino importante para el oriente de la ciudad; el caso de Martín Carrera, está más hacia el norte, San Lázaro, el caso de Zaragoza, Taxqueña, Indios Verdes.

Es una estrategia integral que se vincula a este reordenamiento de los sistemas de transporte masivo, el caso de los Metrobuses, la sustitución de vehículos que permitan un movimiento mucho más fluido y menos contaminante en la ciudad.

CONDUCTOR: Pues, secretario, le agradezco mucho que haya platicado esta mañana con el auditorio de Enfoque Noticias.

FJG: Al contrario, Martín, con mucho gusto lo hago.

CONDUCTOR: Saludos y muy buenos días.

Ahí tiene usted la explicación de nos da el titular de Seduvi sobre este Centro de Transferencia que se está construyendo ahí en Chapultepec; va por etapas, y también el compromiso que hace y la explicación del plan que se tiene para modernizar otras zonas de la Ciudad de México, que vaya que nos hace falta modernizarlos.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211191933&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=91&Detex=0>

**CARLOS ALFONSO CANDELARIA: SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE TITULARES DE SACM Y
PROTECCIÓN CIVIL CDMX
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE 98.5/98.5FM; 09:04HRS.**

CONDUCTOR: Legisladores de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México han pedido la comparecencia del director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, y del secretario de Protección Civil, Fausto Lugo, para que informen de las medidas que se están instrumentando ante esta temporada de lluvias, que como cada año para no variar, pues genera inundaciones en la Ciudad de México, que

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



como todos sabemos, pues es una zona lacustre, hace muchos siglos aquí había agua y como dicen los expertos: "El agua siempre tiende a regresar a su origen".

Vamos a platicar esta mañana con el coordinador de la bancada del Partido Encuentro Social en la Asamblea Legislativa, secretario de la Comisión de Protección Civil, **Carlos Alfonso Candelaria**. ¿Cómo está, diputado **Candelaria**? Qué gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ (PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL): Gracias a ti y a todo el auditorio.

CONDUCTOR: Gracias. Han pedido en la Asamblea que acuda el titular de Aguas y del secretario de Protección Civil.

DIPUTADO: Es correcto, Martín. El pasado miércoles solicitarnos su comparecencia de estos dos funcionarios con el fin de explicar las medidas de protección que tienen los ciudadanos, que tenemos los ciudadanos ante las inundaciones, porque aquí un tema importante, Martín, cuando ocurren situaciones, como por ejemplo las inundaciones de Santa Fe, en la delegación Cuajimalpa o en la delegación Iztapalapa, específicamente hablando de la Unidad Vicente Guerrero, como te podría mencionar otras de la Ciudad de México, que obviamente tú sabes y el auditorio.

Pues te comento que el discurso preferido de las autoridades capitalinas es el más fácil y sencillo, la autoprotección, es decir, siempre el discurso es la famosa lluvia atípica, siempre ha sido la protección, es una lluvia atípica y no se ve que hagan algo, ¿no?, salvo lo que se está tratando de hacer, el famoso Túnel Emisor Oriente, que...

CONDUCTOR: Que por cierto ya debieron entregarlo desde hace... Desde la pasada administración, con este señor que ya vive en Francia, como rey, que nos dejó la Línea 12 toda tirada y demás; él dijo que ya iban a terminar el Túnel Emisor Oriente, y es hora que lo estamos esperando, va a salir el señor Mancera y no se va a terminar el Túnel Emisor Oriente.

DIPUTADO: Correcto, Martín. Imagínate, tan sólo Ramón Aguirre ya lleva más de nueve años en el puesto y es hora que no pueden tener ese... Para terminarlo, como lo acabas de mencionar.

CONDUCTOR: Que porque se toparon, ¿sabe qué nos dijeron? Que se toparon con unas piedras subterráneas, hay un río subterráneo, entonces hay muchas rocas y abajo, y la cabeza de la perforadora ya no pudo triturar esas rocas, es que también, diputado, entendamos que el Valle de México ya colapsó, o sea, ya no podemos seguir poblando esta zona, porque ya ni agua hay, toda la ciudad se está hundiendo, la zona oriente se está hundiendo, pues yo no sé qué va a pasar en unos siglos adelante, esto va a reventar.

DIPUTADO: Es que lo acabas de decir es importante, Martín, que el gobierno, que los responsables en verdad se me metan de lleno a ver esta situación, que no es de ahorita, es de años, pero si el gobierno, si los responsables no lo hacen, no se meten a fondo, como lo acabas de decir, ¿cómo es posible que en el túnel pongan pretextos de que se encontró esto, se encontró aquello? Deben hacer sus estudios evidentemente para hacer esto, ¿estás de acuerdo?

CONDUCTOR: Claro.

DIPUTADO: Llevan años con ese túnel, por lo consiguiente pasa el siguiente año, ahorita estamos con las lluvias, viene esa lluvia atípica y así se la llevan año con año con este pretexto de las famosas lluvias atípicas.

CONDUCTOR: Déjeme decirle, ¿se acuerda hace, qué será, unos seis años, cuando se inundó el Viaducto Miguel Alemán rumbo hacia al aeropuerto, que se nos vino todo el lago y se empezó a fracturar toda esa zona...

DIPUTADO: Sí, los arenales.

CONDUCTOR: ... hacia la zona oriente, se acuerda, el Viaducto? Un sábado, un sábado recuerdo que cayó una tormenta y bueno...

DIPUTADO: Incluso el Metro se inundó...

CONDUCTOR: Muchos carros quedaron atrapados ahí en el Viaducto, etcétera, y se estuvieron haciendo trabajos, por fortuna esa zona ya no se inunda, sin usted se fija llueve muy fuerte y esa zona ya no se inunda, pero hay otras zonas, como Periférico, por ejemplo, oiga, el Periférico abajo parece las Cataratas del Niágara.

El señor que hizo el segundo piso, que ahora vuelve a ser candidato a la Presidencia, pues nadie le finca responsabilidades porque los segundos pisos parecen verdaderas Cataratas del Niágara y abajo se inunda el Periférico de una manera impresionante, y toda la ciudad se inunda, ¿no?

DIPUTADO: No vayamos lejos, Martín, la pasada lluvia del lunes en la zona de Cuajimalpa, ahí en lo que es Santa Fe, recordemos su historia de Santa Fe, como nació, cómo surgió...

CONDUCTOR: Eran basureros.

DIPUTADO: Exacto, y hoy en día, independientemente del tipo de zona que es, se vuelve a inundar; en el 2014 se inundó, y hoy se vuelven a inundar las mismas calles, las mismas zonas, ¿y qué es lo que estamos haciendo? No está haciendo nada el gobierno por prever esta situación en cuestión del tema de aguas.

Si nos vamos a protección civil, Martín, pues se colapsaron bardas ahí en Cuajimalpa...

CONDUCTOR: Sí, en Cuajimalpa, en Álvaro Obregón...

DIPUTADO: En Álvaro Obregón, y no pasa nada, Martín, porque no pasa, ahora sí que el gobierno vive con esa suerte, el día que tengamos una desgracia de alguna persona que pierde la vida por el tipo de inundaciones, o por colapsarse una barda, ¿entonces ahí que explicación va a decir el gobierno, Martín? O sea, ¿qué ha hecho el gobierno por prever esto?

Yo entiendo que Protección Civil tiene su mapa de riesgo, por ejemplo...

CONDUCTOR: Sí, sí, tenemos un atlas, dicen...

DIPUTADO: Ah, claro, el famoso atlas, pero el atlas yo creo que debe de estar ahí en el librero, porque para este tipo de cosas, desde lo más simple que puede dañar a una persona hasta lo más grave, como puede ser un sismo de otras magnitudes, debe tener Protección Civil siempre gente de monitoreo en las calles, estar supervisando.

Si la lluvia del lunes duró más de una hora, recuerda que cuando dura más de una hora la lluvia, según SACMEX, se convierte en una tromba y por lo consiguiente se convierte en una lluvia atípica; si el monitoreo es constante, si ven que la lluvia está creciendo, en ese momento Protección Civil entra a las calles, empieza a avisar, entran las grúas a mover coches... En fin, debe haber un operativo general.

Hace un mes, Martín, en Iztapalapa, en la Unidad Vicente Guerrero, esa unidad se inunda año con año, año con año, administración tras administración se inunda, y la misma situación, lluvias atípicas; o sea, la gente que vive en la Vicente Guerrero ya está acostumbrada, ya sabe qué es lo que tiene que hacer, porque el agua se le va a meter a su domicilio, ¿y qué pasó este año? Entró el Ejército a la Unidad Vicente Guerrero a auxiliar a la gente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



A ese grado estamos, que ya tiene que entrar el Ejército a ayudar a la gente, cuando es un trabajo planeado que se tiene que hacer, organizar e invertirle un presupuesto fuerte, pero como esto no se ve, Martín, eso no te lleva votos, no te ayuda, y te genera un gasto fuerte, preferimos mejor ver si ponemos una rueda de la fortuna, ver si hacemos otro tipo de cosas, que en verdad invertirle en ayudar a la gente.

CONDUCTOR: Hay un documento que ha distribuido el Sistema de Aguas de la Ciudad de México donde aparecen 90 puntos críticos en época de lluvias, los ubican en Álvaro Obregón, en Azcapotzalco, en Benito Juárez, en Coyoacán, en Cuajimalpa, en Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan... Bueno, en todas las delegaciones, o sea... ¿Pero sabe que, diputado Candelaria? Seguimos haciendo desarrollos inmobiliarios, ¿pues cómo no se va a inundar esta ciudad?

DIPUTADO: Así es, efectivamente, siguen haciendo edificios tras edificios tras edificios y no se cambia la infraestructura de tuberías, Martín, no es lo mismo si compran una casa para construir un edificio, solamente el drenaje de esa casa tiene cierto tamaño, meten el edificio y dejan el mismo drenaje para que desaguar a 20 familias, o sea, ya no es lo mismo una, que 20 o 30 departamentos que se llegan a hacer, y eso se repite en una, dos, tres, cuatro casas en una cuadra de las colonias.

Entonces es importante, Martín, presionar al gobierno, a SACMEX que esto no puede estar pasando, nosotros estamos apelando a que esto ya se pare, no podemos seguir con las construcciones masivas de inmuebles, Martín, porque es lo que nos está afectando a la ciudad y lo que más afecta, Martín, que no se le invierta a lo que en verdad importa, es paradójico, tenemos en la ciudad la falta de agua más grave que existe en la zona oriente, en varias zonas de la ciudad.

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADO: Y cuando llueve nos inundamos, o sea, qué trabajos se hacen, no aprovechamos el agua de esas inundaciones, si hiciéramos regulaciones para obtener esa agua y reutilizarla pues solamente es otro tipo de programas, pero ni eso hacemos, el gobierno ni eso hace, Martín, y luego no se le invierte para las zonas que no tienen agua como es el caso de Iztapalapa, imagínate.

CONDUCTOR: Entonces van a citar al director de aguas y van a citar al secretario de Protección Civil, ¿verdad?

DIPUTADO: Correcto, Martín. Estamos citándolos para que expliquen, espero que expliquen cual es su estrategia que tienen para manejar estas inundaciones ahora que viene fuerte la temporada de agua y no nos salgan con la famosa palabra mágica lluvia atípica, porque con eso se salen.

¿Qué va a prever Protección Civil? ¿Qué es lo que hace?, porque no nada más es monitorear por las cámaras de los postes, Martín, no nada más es sonar la alarma de los postes y es tener a la gente de Protección Civil en las calles, tener un verdadero control y una verdadera coordinación con las delegaciones para que las áreas de Protección Civil de las delegaciones puedan salir a las calles a auxiliar (inaudible) ubica ya los puntos de la ciudad donde se inunda, bueno, ¿qué hace? ¿qué van a hacer?, porque no nada más es también llevar nada más el camión que usan para desazolvar.

Es necesario tener todo un proyecto, un plan de trabajo para prever este tipo de situación, es lo que queremos que nos expliquen y que no nos lleven números, Martín, porque si llevan la hojita, la presentación y ya te llevan toda la numeraria y ¿con eso creen que se va a resolver el problema de la ciudadanía? Pues no, hasta que no tengamos una desgracia, Martín, no es como van a entender estos funcionarios.

CONDUCTOR: Pues vamos a estar pendientes, esto va a ser la próxima semana, ¿verdad?

DIPUTADO: Así es, la próxima semana estaremos hablando y pidiéndoles cuenta a estos dos funcionarios.

CONDUCTOR: Estaremos pendientes de ello allá en la Asamblea.

Gracias, diputado Candelaria, estamos en contacto.

DIPUTADO: De qué, Martín, a tus órdenes, un saludo.

CONDUCTOR: Gracias. Es el diputado **Carlos Alfonso Candelaria**, coordinador de la fracción del partido Encuentro Social en la Asamblea y secretario de la Comisión de Protección Civil en la propia Asamblea.

Así que en unos días más estarán en la Asamblea el director de Aguas y el secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211194762&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=91&Detex=0

***PROLIFERAN LOS CAMIONES DE COMIDA RÁPIDA EN LA CDMX
JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA/ ROSARIOP GONZÁLEZ: DE UNA A TRES:92.1FM;13:48HRS.***

REPORTERA: Pues como los hongos en época de lluvias, han comenzado a proliferar los camiones de comida rápida denominado Food Trucks, que es un modelo de negocio que surgió en el Reino Unido en los años 40, en la Ciudad de Nueva York hizo que saltarán a la fama.

Sin embargo, en nuestro país se encuentra este modelo de comida en el limbo jurídico, sin regulación.

Los Food Trucks son camiones de reparto que han sido adaptados para fungir como restaurantes sobre ruedas de comida rápida al igual que los restaurantes establecidos de manera tradicional.

En el Distrito Federal se asegura que hay por lo menos 200 camiones de comida, aunque la cifra negra habla de muchos más, muchos operan sin las medidas de higiene correspondiente, se roban la luz y los desechos de la propia comida los tiran a las alcantarillas, por eso es urgente su regulación.

En la **Asamblea Legislativa**, los proyectos de ley para regular las cocinas móviles non han logrado los consensos necesarios. No obstante, el clamor de organizaciones vecinales de colonias como la Roma y la Condesa, así como muchas otras ya, en donde proliferan estos negocios ambulantes.

El presidente de la comisión de administración pública de la Asamblea Legislativa Adrián Rubalcava dijo que en esta legislatura han iniciado ya los primeros acercamientos para iniciar con la regulación de estos establecimientos, los que él dijo, son necesarios para la Ciudad de México, porque acercan la comida a muchos lugares donde es muy cara para el poder adquisitivo de los trabajadores, por eso deben de estar regulados.

En la comisión de administración pública de la **Asamblea Legislativa**, pues existen ya diversas iniciativas para este fin, como es el proyecto de decreto que daría paso a la ley de vehículos gastronómicos de la Ciudad de México que propone modificar diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal a fin de incluir el concepto de vehículos mercantiles, se establecen derechos y obligaciones de aquellos para obtener como máximo tres permisos que operarán en la vía pública, y los que tendrían un año de duración.

También se proponen reformas al código fiscal del Distrito Federal para considerar un pago de 800 pesos por concepto de permiso, una cantidad similar para renovación y de mil 200 por el de explotación de espacio público.

Sin embargo, ninguna iniciativa ha tenido el consenso, se asegura que es por cuestiones políticas, otro porque hasta los propios tiangueros se oponen a la legalización de estos camiones ambulantes de comida, pero ese no es el problema, se han desdoblado ya los giros en los que trabajan este tipo de unidades, hay quien lo hace estética y vende muebles.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211250662&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rtl&cve cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=91&Detex=0>

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS EN INTERNET

BUSCAN ELIMINAR EL FUERO DE FUNCIONARIOS CAPITALINOS PARA EVITAR IMPUNIDAD PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que buscarán eliminar el fuero de los funcionarios capitalinos en la Constitución de la Ciudad de México.

En entrevista, refirió que desde la administración local están avanzando para armonizar leyes y reglamentos para evitar la corrupción en todos los niveles de gobierno, situación que buscarán plasmar en la constitución eliminando el fuero para que no haya impunidad de los funcionarios que cometan alguna irregularidad.

“La Ciudad de México ha comenzado ya con lo que corresponde a la armonización de diferentes leyes, de diferentes reglamentos y obviamente, la administración pública local estaremos participando con lo que nos corresponde para poder avanzar en esta tarea. La nueva Constitución, pues desde ahora lo comento, ahí vamos a trabajar de manera consistente y además congruente con lo que dije, queremos eliminar el fuero”, destacó tras asistir a la publicación de las leyes anticorrupción en Palacio Nacional.

Tras esta declaración, el consejero Jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, adelantó que el borrador del texto constitucional planteará la eliminación del fuero para que sea analizado por la Asamblea Constituyente.

Destacó que ante esta petición puntual del Jefe de Gobierno, el equipo redactor analiza los alcances para eliminar cualquier tipo de privilegios y exenciones jurídicas para funcionarios locales.

“El Jefe de Gobierno se ha pronunciado en ello, en términos de que no hay un esquema de necesidad de que hayan fuero y de que alguien tenga privilegios; ha sido muy puntual en ello y lo atenderemos en la Constitución. Se debe generar un piso parejo, si alguien comete una irregularidad debe ser investigado por las autoridades inmediatamente”, subrayó el funcionario.

Actualmente el jefe de Gobierno, los senadores y diputados federales de la ciudad, además de los 66 diputados locales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) poseen fuero constitucional.

Hace unos días, el presidente de la ALDF, **Leonel Luna**, pidió al Congreso de la Unión analizar la eliminación del fuero constitucional para que, una vez borrado del texto constitucional, también se pueda replicar esto en la Constitución de la Ciudad de México.

Detalló que el fuero constitucional tenía como objetivo otorgar protección a senadores y diputados federales para expresar sus ideas y críticas, sin que ello les implicara ser reprimidos por algún otro poder.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211157150&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rtj&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

**DE NATURALEZA POLÍTICA / MANCERA, EL RIESGO...
PORTAL EXCELSIOR; 22/07/16**

Posicionado como el más conocido y destacado, cuando no único, aspirante presidencial de la izquierda institucionalizada representada por (lo que queda) de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), al que se ha negado a pertenecer, y del Trabajo (PT), además del Movimiento Ciudadano, el cuestionado jefe de Gobierno capitalino parece avanzar, irremisiblemente, hacia un posicionamiento que, en los hechos, podría no tener más beneficiario que el gobierno o, incluso, el Revolucionario Institucional... y su candidato en 2018.

Y esto, no porque Miguel Ángel Mancera esté, de manera deliberada, buscando alcanzar tal propósito sino, esencialmente, porque a medida que él se posiciona como un aspirante con posibilidades reales de aparecer en las boletas que, en dos años, servirán para elegir al sucesor del presidente Enrique Peña Nieto, más lejos se vislumbra una eventual alianza opositora entre Acción Nacional y el resto de los partidos no afines al priismo, para tratar de expulsar a éste de la residencia oficial de Los Pinos o, huelga decir, menos posibilidades existen de que, en algún momento, "su" izquierda pudiera reencontrarse con la emergente que encarna el Movimiento Regeneración Nacional.

¿O, vale preguntar, alguien cree posible, con absoluta seriedad, que PAN-PRD-PT y hasta el MC pudieran ir juntos en busca de la Presidencia, con un candidato que no emane de las filas del blanquiazul? O bien, ¿existe alguien que, en verdad, vea factible que Morena, en 2018, apoye a otro que no sea su fundador y presidente Andrés Manuel López Obrador?

Con su eventual candidatura, pues, ni alianza antipriista ni, menos, reunificación (con propósitos electorales) de las izquierdas... y sí, en contraste, disminución de riesgos para el proyecto sucesorio del oficialismo y, obvio, el abanderado del tricolor.

Detentador hoy, no sólo del control de la (políticamente) estratégica y (económicamente) poderosa jefatura de Gobierno capitalino y del liderazgo en la **Asamblea Legislativa** a través de su alfil **Leonel Luna Estrada**, así como, también ahora, de "la última palabra" en la redacción de la iniciativa, al menos, de constitución de la naciente Ciudad de México y de la presidencia del sol azteca vía Alejandra Barrales, efectivamente, el no perredista deberá pensar con absoluta seriedad y compromiso (con México) las consecuencias de su actual puja por la candidatura presidencial perredista-petista y, más, de su eventual postulación a suceder a quien, desde el inicio del actual sexenio, ha sido visto como su aliado en la búsqueda de un buen desempeño en el encargo recibido, vía las urnas, en julio de 2012.

La posibilidad entonces de que, en dos años más, veamos competir a tres o cuatro por la silla, pasa y estará influenciada, irremisiblemente, por la decisión que en su momento tome quien hoy parece, insistamos, el único

(no militante) de la izquierda institucionalizada con capacidad real de competir... aunque, digámoslo igualmente, no de ganar.

ASTERISCOS

* La que hoy, en el domicilio familiar, estará de “manteles largos” no será otra que la más adelantada entre los aspirantes a la candidatura presidencial de Acción Nacional, Margarita Esther Zavala que, con familiares y amigos —“afines, y hasta comprometidos los más, con su propuesta futurista...” —, vale decir— celebrará de manera adelantada, pues el festejo formal sería el lunes 25, el aniversario 49 de su nacimiento. La lista de asistentes será más que reveladora...

* Inminente, se afirma, la salida de Pedro Joaquín Coldwell de la Secretaría de Energía que ahora encabeza, para incorporarse, presumiblemente, como representante del país ante el gobierno de Alemania o del Reino Unido, al servicio diplomático. Su eventual relevo, dicen, ayudará al Presidente a “cuadrar” los cambios (a nivel gabinete) que, supuestamente, (ahora sí ya) vienen...

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211155198&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

PRECIPITACIONES DEJAN DAÑADOS 41 COCHES EN CUAJIMALPA PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16

Al menos 41 automóviles quedaron dañados después de que se inundara el estacionamiento del edificio ubicado en Bosques de Radiatas 10, en la colonia Bosques de las Lomas, que la noche del lunes se anegó por la lluvia.

Bomberos, personal de Protección Civil y del Sistema de Aguas laboraron hasta el mediodía de ayer, para retirar el agua que alcanzó el metro y medio de altura.

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil capitalina, entre las afectaciones más importantes registradas en Cuajimalpa, se encuentra la de Bosque de Radiatas número 10, donde un edificio resultó con anegación en tres de cinco sótanos de estacionamientos, debido a fallas del cárcamo del inmueble.

El saldo fue de 35 automóviles dañados al interior de los estacionamientos y 6 al exterior en la calle Bosque de Radiatas; los primeros reportes indican que varios vehículos fueron considerados pérdida total.

COMPARECENCIA. Ante la intensa lluvia que provocó severos encharcamientos, las Comisiones de Gobierno y de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), citarán a comparecer a Ramón Aguirre Díaz, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), así como al secretario de Protección Civil, Fausto Lugo.

El diputado perredista **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que el objetivo es que ambos funcionarios, por separado, expliquen las medidas instrumentadas durante esta temporada de lluvias.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211156791&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

***PIDE PVEM CIERRE TEMPORAL DEL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC PARA INSPECCIÓN
PORTAL NOTICIAS MVS;22/07/16***

El diputado del Partido Verde Ecologista de México, **Xavier López Adame**, presentó ante la diputación permanente una petición para decretar un cierre temporal del zoológico de Chapultepec con el objetivo de hacer una inspección.

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Xavier López Adame**, presentó ante la diputación permanente una petición a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Profepa, Sedema y a la dirección del zoológico de Chapultepec para decretar un cierre temporal de este espacio esto con el objetivo de hacer una inspección a sus instalaciones.

Además de las respectivas inspecciones de instalaciones también se busca supervisar el estado físico de especies.

En su punto de acuerdo, el diputado local del Partido Verde refirió que actualmente este espacio cuenta con mil 900 ejemplares de 250 especies de animales de distintas partes del mundo.

Adame advirtió que es evidente los problemas que enfrenta expuestos a partir de la muerte del gorila Bantu y que destapó otra serie de decesos el más reciente el de un bisonte.

Por ello, el diputado indicó que se le tiene que pedir información detallada a la Sedema sobre esta situación que se enfrenta en Chapultepec pero mientras esto se da, dijo que será importante que las autoridades federales ordenen un cierre de instalaciones.

www.noticiasmvs.com

***PAN CAPITALINO PRESENTA DENUNCIA CONTRA TANYA MÜLLER
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16***

La diputada local **Lourdes Valdez Cuevas** presentó una denuncia contra la secretaria de Medio Ambiente de la ciudad, Tanya Müller, ante presuntas irregularidades y la falta de actualización del Reglamento del Bosque de Chapultepec.

Acompañada por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, Mauricio Tabe Echartea, presentó la denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal.

Ambos panistas se pronunciaron porque el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, valore la destitución de la actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente local.

Incluso **Valdez cuevas** pidió la inhabilitación de la funcionaria, pues advirtió que además de la muerte del gorila Bantú y un bisonte en el Zoológico, hay posibles actos de corrupción con el destino de los seguros de los animales y también del presupuesto a estos lugares.

“Llevamos 30 años con el mismo reglamento y por lógica se tienen que generar obras nuevas, además de que tampoco se está respetando el reglamento... Consideramos que la ciudadanía merece una explicación, porque se trata de un tema de responsabilidad”, dijo.

La asambleísta sostuvo que es una obligación de Müller García impulsar la actualización del reglamento. "Sabemos que hay un concejo, un comité en donde se establece que los zoológicos se certifiquen y queremos saber qué ha pasado".

De acuerdo con el Reglamento para el Uso y la Preservación del Bosque de Chapultepec, publicado el 14 de agosto de 1986 en el Diario Oficial de la Federación, el artículo 31 establece la prohibición de sacar del zoológico a los animales en cautiverio y estipula que la delegación solo podrá autorizar la salida, previa orden escrita y cuando así se justifique.

La denuncia se presentó también contra los titulares de la dependencia citada que han ocupado el cargo entre 2006 y 2012 y se señala que al no haber actualizado esa normatividad, se afecta la adecuada administración y funcionamiento del bosque.

Valdez Cuevas, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, reprobó que Müller García haya ignorado el llamado de los legisladores y adelantó que volverá a solicitar que comparezca, pero esta vez ante el pleno del recinto legislativo.

"Queremos que se presente ante el pleno y no solamente por el caso de Chapultepec, sino por el tema de verificentros, la tala de árboles.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211153771&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

**MARTÍNEZ FISCHER, SUÁREZ DEL REAL Y CERVANTES MIENTEN DE FORMA
DELIBERADA SOBRE EL CETRAM CHAPULTEPEC: DIPUTADO RAÚL FLORES
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO/ PORTAL URBEPOLITICA;22/07/16**

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, **Raúl Flores**, lamentó que la diputada **Margarita Martínez Fisher**, del PAN, así como los diputados Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, de Morena, en aras de ganarse la confianza y apoyo de la ciudadanía, le estén mintiendo de manera deliberada a las y los habitantes de la Ciudad de México sobre aspectos técnicos del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Chapultepec, proyecto sobre el cual han pretendido desinformar al ofrecer datos incorrectos y sesgados.

El diputado local señaló que como cualquier mexicana o mexicano la diputada **Martínez Fisher** tiene derecho a recurrir a la figura del amparo para inconformarse contra las obras del Cetram, pero recordó que es improcedente actuar en contra de la zonificación aprobada para el desarrollo del proyecto en un predio de más de 30 mil metros cuadrados que se ubica en las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo en virtud de que en el polígono de actuación (que surte efectos para el mismo) quedan incorporados los programas delegacionales de ambas demarcaciones, que datan del 2008, así como las normas de ordenación y complementarias aplicables.

"Desde el 2013, el predio en donde se edificará todo el proyecto del CETRAM Chapultepec, que incluye una torre de 49 pisos, un área comercial, los paraderos norte y sur, así como la remodelación e incremento significativo del espacio público, comenzó su proceso de regularización para contar con la viabilidad jurídica y urbanística del proyecto, y en ningún momento de ese proceso hubo un recurso jurídico, por lo que en la actualidad el proyecto es inatacable por la vía del amparo", explicó.

El también secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF recordó que el 18 de agosto del 2015 se emitió el Certificado Único de Zonificación de usos de suelo con número de folio 51884-

151RUJO15 para el predio ubicado en Avenida Chapultepec número 531 en la colonia Juárez delegación Cuauhtémoc CP. 06700, que es el domicilio legal del terreno de 30 mil 233.17 metros cuadrados.

“Queda claro que con el amparo que busca promover contra el Cetram Chapultepec, que es más bien un recurso mediático que efectivo en materia jurídica, la diputada **Martínez Fischer** está tratando de desdeñar las funciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del propio Ejecutivo local.

En tanto, respecto a las declaraciones sobre el Cetram Chapultepec que han venido divulgando **Alfonso Suárez del Real y David Cervantes, Flores García** puso a su disposición una explicación sencilla, en cinco breves puntos, sobre lo que toda persona, incluidos los asambleístas de Morena, deben conocer para comprender de lo que se tratan las obras del Cetram Chapultepec y poner un alto a las mentiras con las que dicho partido político ha intentado confundir a la opinión pública:

1.- EL GOBIERNO DE LA CIUDAD NO INVIERTE UN SOLO PESO EN EL CETRAM CHAPULTEPEC

Las obras del Cetram Chapultepec se realizarán bajo la figura de Asociación Público Privada (APP), vigente en nuestro país desde el año 2011, lo que significa que es la iniciativa privada, y no el Gobierno de la Ciudad de México, quien financia la inversión requerida para rescatar los paraderos y el espacio público, y brindar seguridad y servicios de calidad a las 220 mil personas que diariamente transitan por ahí, monto que asciende a 500 millones de pesos.

2.- NO GENERA DEUDA PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A través de la figura de Asociación Público Privada se concesiona una obra a inversionistas privados por determinado tiempo, con la condición de que lo que se pretenda construir tenga un claro beneficio social, en este caso la movilidad de las personas y el goce del espacio público. Los particulares se encargan de construir, mantener y operar la obra durante el tiempo que sea concesionada, y como en ningún momento se desincorpora el patrimonio de la ciudad, el bien construido regresa a manos del gobierno local. Por lo anterior este modelo de negocio no implica ningún tipo de deuda que afecte las finanzas de la ciudad y por el contrario contribuye a mantener a la entidad como la mejor calificada en materia de manejo de deuda de todo el país y como el mejor lugar para realizar negocios e inversiones.

3.- CUMPLE CON NORMAS AMBIENTALES VIGENTES Y RESPETA EL PATRIMONIO HISTÓRICO

El predio del polígono es unificado, se encontrará en delegación Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, y no incumple con normas impacto ambiental. Los árboles existentes se reubicarán y por cada uno sin vida útil que se retire se plantarán 12 más. En ningún punto afectará la superficie que actualmente ocupa el Bosque de Chapultepec. La Fuente de Belén será restaurada por el reconocido Arquitecto Francisco Pérez de Salazar y reubicada dentro de la zona en una glorieta donde realmente podrá ser apreciada por quienes transiten por la zona, trabajos que en todo momento estarán bajo la supervisión de personal del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

4.- CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD

A diferencia de las obras que se realizaron en tiempos de Andrés Manuel López Obrador, entre ellas los segundos pisos de Periférico o la remodelación de la Central de Abasto, los trabajos del Cetram en Chapultepec cumple con el principio de máxima publicidad a que hace referencia la fracción I del artículo 6º Constitucional, que establece que la información pública es aquella que se encuentra en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, y debe considerarse como un principio orientador de la actividad de las autoridades jurisdiccionales y administrativas respecto las disposiciones legales y constitucionales relacionadas con el derecho de acceso a la información pública.

Con el inédito gesto de la Secretaría de Desarrollo Urbano de poner a disposición de los diputados locales la información relativa se cumple también con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pues el objetivo es transparentar a la ciudadanía los objetivos, metas y beneficios que la obra tendrá para todas y para todos. Además, dicha dependencia creó un micrositio exclusivo para difundir de forma electrónica todo el esquema de financiamiento de los trabajos en el Cetram Chapultepec. En una segunda etapa, en las mesas de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



trabajo que se dispongan sobre el Cetram Chapultepec la ciudadanía podrá participar como interlocutor junto con las instituciones. Con ello se cumplirá con lo que dispone la Ley de Participación Ciudadana.

5. CONTRIBUYE CON LA MOVILIDAD Y A FAVOR DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
A diferencia de la Torre de Oficinas del Grupo BBVA Bancomer, que fue construida por el Grupo Danhos (mismo que patrocina las campañas electorales de Morena), que se ubica en el predio de Paseo de la Reforma No. 510 y que cuenta con 3 mil lugares para el estacionamiento de vehículos, el proyecto aprobado reducirá de 5 mil a mil 500 los cajones para autos y aumentará los espacios disponibles para bicicletas.

El también presidente del PRD en la capital aseguró que el Cetram Chapultepec sí es un negocio, pero uno en el que sin duda gana la ciudad y sus habitantes, pues contribuirá a la movilidad, al medio ambiente y, sobre todo, a emparejar a la sociedad hacia arriba pues los 33 millones de personas que circulan cada año por la zona de Chapultepec tienen derecho a disfrutar de un espacio digno y vivible.

www.radioexpresionmexico.com

www.urbepolitica.com

RAÚL FLORES: NO PROCEDE AMPARO CONTRA CETRAM PORTAL LA JORNADA ON LINE;22/07/16

El proceso para regularizar el predio que será dado en concesión al corporativo Inveravante para construir una torre de 49 pisos dentro del proyecto de asociación público-privada del nuevo Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec inició en 2013, no se presentó recurso legal alguno en contra y actualmente es inatacable, afirmó el secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la **Asamblea Legislativa (ALDF), Raúl Flores García**.

Ante la intención de diputados del PAN y de Morena de interponer un amparo contra la expedición del certificado único de zonificación del predio, el también vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD sostuvo que será improcedente al sustentar dicho recurso con "datos incorrectos y sesgados".

Expuso además que si bien hasta el 18 de agosto de 2015 se expidió dicha certificación para el terreno de 30 mil 233.17 metros cuadrados, con número 531 de avenida Chapultepec, en la colonia Juárez de la delegación Cuauhtémoc, no procede un recurso de amparo ya que la propiedad está integrada a un polígono de actuación unificado incorporado a los programas delegaciones de desarrollo urbano de ésta demarcación y de Miguel Hidalgo, que son de 2008 y que no afectan la superficie de la primera sección del Bosque de Chapultepec.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKjV3G8UIRZnQYrpKWd6CaSnyy//u4kEObyd/Rru8423Zmi71SNcjAX@@DLdx2Jhzw7KWGGnYiV10i4WhlIKrRxno=&opcion=0&encrip=1>

URGE DIP. ANDRÉS ATAYDE REUBICAR LOS 142 CENDIS QUE SE ENCUENTRAN AL INTERIOR DE MERCADOS PÚBLICOS DE LA CDMX PORTAL CALLEMEXICO,22/07/16

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los menores que acuden a los Centros de Desarrollo Integral en la Ciudad de México, la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó la propuesta del diputado del Grupo Parlamentario del PAN, **Andrés Atayde Rubiolo**, en la que urgió a los 16 Jefes Delegacionales a reubicar los 142 CENDI que se encuentran al interior de mercados públicos de las

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



demarcaciones, toda vez que estas estancias se encuentran entre tanques de gas, suministros de electricidad, falta de rutas adecuadas de evacuación, entre otras, que representan un peligro para la integridad de niñas y niños.

"Hay delegaciones donde no se respeta ni se veía por la seguridad de las niñas y niños. No se ha acatado el comunicado emitido el 3 de julio de 2009, donde la Secretaría de Educación del Distrito Federal informó que reubicaría los 142 Centros de Desarrollo Infantil que se encontraban en el interior de mercados públicos, debido a que no cumplían con las medidas de seguridad y protección civil establecidas por el gobierno local", destacó.

A través de un Punto de Acuerdo, el integrante de la Comisión de Atención a la Niñez de la ALDF informó que actualmente existen 214 CENDI que dependen directamente de las delegaciones.

En tribuna, **Atayde Rubiolo** citó el ejemplo de la Delegación Benito Juárez, que hoy cuenta con 6 CENDI que cumplen, dijo, con los más altos estándares de calidad y calidez en el trato a los menores y han sido aislados al 100 por ciento de los mercados públicos.

"No basta con la intención de reubicarlos, no es suficiente que se planee en el corto plazo realizar estas adecuaciones, las emergencias no esperan, así que a pesar de los costos involucrados, tanto para autoridades delegacionales como para padres de familia, se debe de reubicar dichos Centros respetando todo lo que marca la Ley", subrayó.

Por ello, el legislador de Acción Nacional instó a los 16 Jefes Delegacionales y a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del DF a tomar las medidas necesarias a efecto de prevenir algún tipo de situación que ponga en peligro la integridad física de niños y niñas que asisten a los CENDIs de la Ciudad de México.

www.calleMexico.com

ASAMBLEA DE BARRIOS PIDE MÁS VIVIENDA A LA ALDF PORTAL LA CRÓNICA ON LINE; 22/07/16

La Asamblea de Barrios se manifestó afuera de las oficinas de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, ubicadas en el Zócalo capitalino, para exigir más viviendas para sus agremiados.

Asimismo aprovecharon para exigir a los diputados una rendición de cuentas sobre el edificio de Benjamín Hill, que se ubica en la colonia Hipódromo Condesa.

Y es que según ellos su demolición es ilegal.

El pasado 22 de junio, elementos de investigación de la Procuraduría General de Justicia local llevaron a cabo un cateo en un inmueble invadido por la Asamblea de Barrios, en la delegación Cuauhtémoc, en el lugar encontraron un túnel que colindaba a un inmueble conjunto en poder de la misma organización.

Dentro del edificio los peritos de la fiscalía encontraron nueve motocicletas, 300 petardos, llantas de carro, diez perros, un altar a la Santa Muerte y al fondo, en una pieza vacía, el túnel que colindaba con un predio contiguo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211155322&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

**SOLICITA PANISTA A SEDEMA UNA SEGUNDA VUELTA GRATUITA A VEHÍCULOS
RECHAZADOS POR NUEVO SISTEMA EN VERIFICENTROS
PORTAL CALLEMEXICO;22/07/16**

Políticas ambientales son ineficientes: Dip. **Ernesto Sánchez Rodríguez**

El diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez** planteó hoy ante el Pleno de la **ALDF** ofrecer a los automovilistas una segunda vuelta gratuita en la verificación, esto, al ser rechazados por el nuevo sistema OBDII implementado por la SEDEMA para diagnosticar el funcionamiento y control de las emisiones vehiculares.

“Derivado de los problemas que se han venido presentando con la instrumentación de este sistema, y el propio desconocimiento de los propietarios en cuanto a los requerimientos y adecuaciones a los que obliga, se han presentado rechazos por problemas de fallas de conexión”, explicó el panista.

A través de un Punto de Acuerdo presentado por el diputado **Gonzalo Espina Miranda**, integrante de la Diputación Permanente, el legislador del PAN sostuvo que al no ser habilitado de origen el OBDII en verificentros, “se percibe a todas luces que no se contemplaron varias características”.

El diputado del GPPAN rechazó “estas políticas ambientales con parchaduras e ineficientes por parte de la Secretaria Müller” y añadió, que es impostergable que el ciudadano haga filas sin la certeza de que existe un trabajo ambiental calificado”.

Afirmó que el ciudadano es vulnerado en sus derechos por las pésimas condiciones de verificación en la capital. “Lo preocupante es que subió 50 pesos referente al año pasado y estamos desahogando más impuestos, haciendo que el ciudadano sea cada vez más consiente con el ambiente y aparte le exigimos una norma mas estricta en la verificación, lo justo es ser más flexible en estos procesos que el ciudadano no tiene la culpa”.

Aunado a lo anterior, dijo, “no se contó con ninguna campaña informativa hacia los propietarios que deberían contar con esta habilitación, motivo por el cual se solicita la presente extensión para una segunda gratuidad en los carros rechazados.

Es por ello que, ante la coyuntura ambiental, exhortó a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Tanya Müller García, se ejecute una adecuada revisión y vigilancia exhaustiva del funcionamiento de los centros de verificación vehicular y se extienda a dos, las pruebas de verificación gratuitas cuando la verificación que le anteceda sea un rechazo por no estar habilitado de origen su sistema OBDII o por fallas en la conexión del mismo.

Para finalizar, agregó que actualmente la verificación es gratuita cuando la verificación que le anteceda sea un rechazo vehicular, siempre y cuando la verificación par se realice en el mismo Centro de Verificación Vehicular en que se obtuvo el rechazo vehicular, se encuentre dentro del primer mes de su periodo y no cuente con multa por verificación extemporánea.

www.callemexico.com

**PRESENTARÁN AMPARO POR CONSTRUCCIÓN DE TORRES EN CETRAM
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16**

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Margarita Martínez Fisher, informó que presentará un juicio de amparo contra la construcción de una torre de 39 niveles y un hotel de siete pisos en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec.

que estas dos torres, que forman parte de la tercera etapa de remodelación del paradero, violan el Programa de Desarrollo Urbano de la zona, además de generar incertidumbre a los vecinos.

el proyecto sólo fuera el Cetram, un equipamiento de carácter público y de beneficio social, nosotros no sólo estaríamos a favor, sino que apoyaríamos este proyecto. No estamos en contra de que se construya un Cetram, el tema es que sea a cambio de una zonificación de 40 niveles con usos que no existen en los programas de desarrollo urbano, que viola el marco legal y la propia soberanía de la Asamblea Legislativa que es quién aprueba esos programas de desarrollo”, comentó la panista.

En este sentido, consideró que hay una mala utilización de la norma y que el predio en donde se pretenden construir estas torres no existe y no tiene un número oficial, lo que se dio –dijo- fue una zonificación con el polígono de actuación que emitió la Seduvi.

“Se dio zonificación a un espacio abierto y a la vialidad, no era un predio reconocido en el Programa de Desarrollo y entonces en ese sentido nosotros nos reservamos el hecho de tener una opinión contraria, más allá de la opinión el próximo martes vamos a ir a presentar una solicitud de juicio de amparo para que quede muy claro que no podemos permitir que la Seduvi expida certificados y dé zonificaciones en donde los usos de suelo no lo permiten”, refirió Margarita Martínez.

Por último, durante un recorrido por la zona, detalló que esta zona tiene vocación para un paradero de vehículos de transporte público, como lo ha sido hasta ahora, y no para una torre de 39 niveles que incluye un centro comercial, oficinas y hotel.

“El lugar está destinado para un Cetram, donde hay movimiento de peatones y usuarios de transporte público; el tema es que, la inversión privada de más de tres mil millones de pesos se use para desarrollar un potencial que actualmente no permiten las normas”, dijo.

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211155482&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0>

**URGEN NIÑOS A PROMOVER LA IGUALDAD EN CONSTITUCIÓN
PORTAL 24 HORAS;22/07/16**

Cerca de 90 infantes y jóvenes participaron en el primer Parlamento Infantil Incluyente que se llevó a cabo del 18 al 22 de julio en la ALDF

Promover la igualdad, la educación y el amor, así como impedir la discriminación son algunos de los conceptos que pidieron incluir niños y jóvenes en la primera Constitución de la Ciudad de México.

Indígenas, migrantes, menores con alguna discapacidad, e incluso, jóvenes que enfrentaron situación de calle, de entre seis y 17 años de edad, participaron en el grupo de trabajo para elaborar una propuesta de derechos infantiles y juveniles a incluir en dicho documento.

Cerca de 90 infantes y jóvenes participaron en el primer Parlamento Infantil Incluyente que se llevó a cabo del 18 al 22 de julio en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) y cuyas propuestas finales serán votadas hoy y compartidas a los diputados constituyentes, con el fin de que sean tomadas en cuenta en la nueva Constitución de la Ciudad de México, cuyo proyecto ya elabora un grupo de notables seleccionado por el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera.

ASAMBLEA LEGISLATIVA COMUNICACIÓN SOCIAL

Boletín Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



En los talleres, cuenta cuentos, obras de teatro y artes plásticas, integrantes de organizaciones no gubernamentales realizaron dinámicas con los menores y jóvenes con el fin de que participaran en grupos de apoyo y externaran sus puntos de vista.

En una visita a dichos talleres, 24 HORAS observó que las propuestas fueron enfocadas, en su mayoría, a la no discriminación, la igualdad de género, la seguridad, el respeto a la familia y la educación.

<http://www.24-horas.mx/urgen-ninos-a-promover-la-igualdad-en-constitucion/>

REPORTE LA DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ SOTELO SILBATOS CONTRA ACOSO PORTAL DEFRENTEYCONLAVERDAD:22/07/16

Se han distribuido 22 mil, mencionó la directora de Inmujeres- DF, Teresa del Carmen Incháustegi Romero

Como parte de las acciones de información y sensibilización para erradicar la violencia hacia la mujer, la diputada **Janet Adriana Hernández Sotelo**, efectuó la entrega de silbatos “vive segura”, en las instalaciones del Recinto Legislativo en compañía de Teresa del Carmen Incháustegi Romero, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres- DF).

En este sentido, la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) instó a sus homólogos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) a sumarse a la estrategia 30 – 100 implementada por el gobierno capitalino.

Destacó la trascendencia que significa que desde la ALDF se impulsen medidas preventivas contra el acoso sexual en las unidades públicas de transporte de la Ciudad de México, ya que erradicar la violencia hacia las mujeres debe ser prioritario. E instó a utilizar el silbato de manera responsable y consciente.

La diputada **Hernández Sotelo** adelantó que en breve emitirá un punto de acuerdo a fin de que el gobierno de la Ciudad de México capacite a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) respecto de cómo actuar ante denuncias de acoso sexual.

En este sentido, la también presidenta de la Comisión de Protección Civil asumió el compromiso con Inmujeres-DF para coadyuvar en los trabajos de prevención y erradicación de la violencia de género.

Asimismo, Teresa Incháustegi agradeció la disposición de la diputada para entregar los silbatos en la ALDF, y destacó la importancia de que las mujeres capitalinas tengan este tipo de recursos –silbato–, y las autoridades establezcan un medio de contacto directo para conocer y actuar frente a los actos de violencia o acoso sexual.

Detalló que durante la primera etapa se entregará este artefacto preventivo en estaciones del Metro y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), así como en unidades de transporte preferencial para mujeres y niñas “Atenea”. Especificó que “aproximadamente se han entregado 22 mil silbatos”.

En el mismo tenor, informó que la respuesta de la población es entusiasta y con evidente interés por contar con esta herramienta de auxilio, que no es la única, advirtió, para erradicar la violencia, toda vez que se cuenta con un conjunto de acciones para el fortalecimiento de los dispositivos de seguridad en el transporte público.

La diputada **Hernández Sotelo** instó a la funcionaria a realizar un recorrido en las instalaciones del Metro para ver el funcionamiento de este silbato, así como la repartición en juzgados cívicos de la metrópoli.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



A la entrega acudieron las legisladoras **Eva Eloisa Lescas Hernández**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y **Abril Yannette Trujillo Vázquez**, de Encuentro Social (PES).

Lescas Hernández felicitó el trabajo de la diputada **Sotelo** en coadyuvancia con las autoridades capitalinas e invitó a las mujeres a protegerse ante posibles peligros y a utilizar de manera responsable el silbato.

Minutos después, **Hernández Sotelo** hizo entrega de esta herramienta a los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que el diputado **José Alfonso Suarez del Real y Aguilera**, del Partido Morena, reconoció su labor en pro de las mujeres.

www.defrenteyconlaverdad.com.mx

EL PROYECTO PROTEGERÁ A LOS PUEBLOS DE LA CDMX, AFIRMA MANUEL GRANADOS PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16

El consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, informó que el proyecto de Constitución que elaboran contempla la protección de pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas de la capital del país.

Durante una reunión con integrantes de la Convención de los Pueblos y Barrios Originarios de la ciudad señaló que este borrador que entregará el Jefe de Gobierno a la **Asamblea Constituyente** busca que los centros culturales, ceremoniales e históricos sean inembargables e inalienables.

“Estamos generando mecanismos que garanticen la protección del espacio público de ustedes y sus familias, el grupo redactor reconoce que son las comunidades ancestrales las que siguen dando vida a nuestra ciudad”, destacó.

En este sentido, comentó que se están generando condiciones que robustecerán el respeto, la integralidad, la inclusión y evitarán la discriminación de los pueblos y comunidades indígenas.

Manuel Granados destacó que la administración local está en el mejor ánimo de proteger todo el suelo de conservación y generar políticas públicas para la captación de agua de lluvias y su reutilización, así como la construcción de viviendas sustentables.

“Cuando decimos que nuestra Constitución debe ser progresista, nos referimos a que los derechos consolidados deben protegerse y aumentarse; además debemos atender todos los convenios y tratados internacionales a los que estamos obligados, por lo que no existe ningún riesgo de regresión”, enfatizó.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211157328&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

POR UNANIMIDAD PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE PRONUNCIAN A FAVOR DEL BIENESTAR ANIMAL EN LOS ZOOLOGICOS DE CDMX PORTAL TALLAPOLITICA;22/07/16

Vamos a inspeccionar las instalaciones de los zoológicos, conjuntamente con un equipo de técnicos y especialistas externos, para conocer las condiciones físicas de todas las especies y revisar puntualmente que cuenten con instalaciones adecuadas: Dip. **Xavier López**

Con la dinámica que avanza la capital del país, resulta congruente que todos los grupos parlamentarios en la Ciudad de México, apoyaran la propuesta del Partido Verde para solicitar el cierre temporal no sólo del zoológico de Chapultepec, también el de San Juan de Aragón y de Los Coyotes, en la delegación Coyoacán, expresó el coordinador de los diputados ecologistas **Xavier López Adame**.

Luego de presentar ante la Diputación Permanente su Punto de Acuerdo, donde también propone conocer el estado físico y condiciones de vida de los animales, el legislador reconoció que las fuerzas políticas que conforman la Asamblea Legislativa, están tomando en serio el bienestar animal de las especies que habitan en los zoológicos capitalinos.

Subrayó que el bienestar animal es un tema que el Partido Verde promueve desde hace varias legislaturas, por ello, lo que está pasando en los zoológicos de la capital es demasiado grave para no actuar en consecuencia.

“Vamos a inspeccionar las instalaciones de los zoológicos, conjuntamente con un equipo de técnicos y especialistas externos, para que la ciudadanía y las organizaciones en defensa de los animales conozcan absolutamente las condiciones físicas de todas las especies que se encuentran resguardadas y revisar puntualmente que los animales cuenten con instalaciones adecuadas”.

López Adame señaló que a nivel mundial está cambiando la idea del zoológico tradicional, donde un animal simplemente se encuentra encerrado, por un zoológico virtual. En este sentido, se comprometió a impulsar en la Ciudad de México esa tendencia.

“Una vez que la **Asamblea Legislativa** cuente con los resultados de las diferentes inspecciones a los zoológicos, contaremos con los elementos precisos para legislar en cuanto a los animales que se encuentran en cautiverio y transitar hacia zoológicos virtuales en la Ciudad de México”, concluyó.

www.tallapolitica.com.mx

**CON ARGUCIAS LEGALES, TERRENOS DE SAN LORENZO ACOPILCO PARA EL TREN INTERURBANO
MÉXICO-TOLUCA, DENUNCIAN
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;22/07/16**

Con argucias legales, terrenos de San Lorenzo Acopilco para el Tren Interurbano México-Toluca, denuncian. Mediante argucias supuestamente legales, se pondrá al serado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) terrenos en San Lorenzo Acopilco, delegación Cuajimalpa, para construir el Tren Interurbano México-Toluca, advirtieron ayer dirigentes del Frente Único de San Lorenzo (Fucsa). Durante una conferencia de prensa, informaron que el próximo domingo representantes de dicha dependencia se reunirán en una segunda asamblea, fuera de la legalidad, con Gabino Sandoval Baltazar, exdirector general de Recursos y Áreas Protegidas de Cuajimalpa y sedicente representante de dicha comunidad, para firmar un convenio de cesión de derechos de terrenos a favor de la SCT, donde se pretende que pase el Tren Interurbano, México-Toluca.

Edgar Isacc Salinas, representante legal de Fucsa dio a conocer que Sandoval Baltazar como director ejecutivo de Recursos Naturales y Áreas Protegidas y amparado por el entonces jefe delegacional de Cuajimalpa **Adrián Ruvalcaba Suárez** firmó la do nación de más de 26 mil metros cuadrados de un terreno destinada para construir esa línea férrea sin tener la personalidad jurídica para efectuar ese tipo de actos Cobijado por legisladores locales y federales del Movimiento de Regeneración Nacional Morena el representante de los comuneros presentó un documento que obtuvo de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el que se destaca que el exfuncionario de la Delegación Cuajimalpa al parecer recibió 47 millones

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



149 mil 509 90 pesos producto de un Convenio de Transmisión de Derechos de Posesión de Terreno suscrito el 28 de agosto de 2015.

Con este documento aseguró Isaac Salinas Sandoval Baltazar mintió a los comuneros al decir que solo recibió 40 millones de pesos y a quienes solo entregó 7 millones 500 mil pesos y que en noviembre de 2015 sufrió un asalto donde le robaron 2 millones 500 mil pesos que nunca denunció ante el Ministerio Público correspondiente Salinas García aclaró que los 47 millones 149 mil 509 90 pesos facilitan la posesión de los terrenos más no la propiedad como tenedor a la SCT y que en ese sentido los propietarios de esas tierras son aún los comuneros de San Lorenzo Acopilco,

Insistió en que ellos no buscan obtener beneficios económicos sino la defensa y protección del medio ambiente la salvaguarda de uno de los pulmones de la capital del país así como de la conservación de la central de abasto de agua potable de la Ciudad de México.

Al respecto la asambleísta **Ana Juana Ángeles Valencia** al ratificar su apoyo a los comuneros de San Lorenzo Acopilco manifestó su inconformidad con la SCT y el Gobierno de la Ciudad de México porque dicha obra atenta en contra de los derechos humanos contenidos en la Carta Magna como el acceso al medio ambiente sano a la información pública y disfrute de recursos naturales entre otros Asimismo instó a las autoridades federales y locales el cese inmediato de dicho proyecto porque dañara manantiales y bosques que perjudicarán a más de 25 mil personas de dicha demarcación además de la afectación a la biodiversidad y al medio ambiente y escasez de agua.

Enfatizó que esta construcción implica actos de corrupción por que el erario federal es utilizado en beneficio de un particular y en perjuicio de la comunidad de San Lorenzo Acopilco por tal razón solicitó investigar hasta sus últimas consecuencias a todos los involucrados en hechos posiblemente constitutivos de delito.

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKjV3G8UIRZnQYrpKWd6CaSlgdtAR/czVbFhqpUUxJmXTXmG1GptuV83D7kpb4HQndQ==&opcion=0&encrip=1>

PIDE IVÁN TEXTA REFORZAR MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EVITAR INUNDACIONES PORTAL DIARIOCIUDADANO;22/07/16

El diputado perredista comentó que en la Delegación Iztapalapa existen alrededor de 230 tiraderos irregulares que generan 80% de las anegaciones

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Iván Texta Solís**, exhortó a la Delegación Iztapalapa a reforzar las actividades de prevención y vigilancia

en materia de disposición y manejo de residuos sólidos, a fin de evitar inundaciones por acumulación de basura en el sistema de drenaje.

Al emitir un pronunciamiento sobre la comparecencia del director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), Ramón Aguirre Díaz, y del secretario de Protección Civil, Fausto Lugo, ante las Comisiones de Gobierno y de Protección Civil en la ALDF, aprobado hoy por la Diputación Permanente, expuso que de acuerdo con la Dirección de Servicios e Imagen Urbana de la Delegación Iztapalapa, existen al menos 230 tiraderos irregulares que generan 80% de las anegaciones durante la temporada de lluvias, situación que exige acciones inmediatas para evitar afectaciones a la población.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF señaló que los tiraderos clandestinos producen 12% (272 toneladas) del total de basura que se genera en la

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



delegación, problema que se agrava con los desechos que derivan de los tianguis y mercados que se instalan en los límites con el Estado de México.

“En época de lluvias 50% de los encharcamientos son causados por la acumulación de basura en el sistema de drenaje, propiciando que año con año sus habitantes tengan que enfrentar las consecuencias del fenómeno climático”, manifestó **Texta Solís** tras solicitar a que se atienda el contenido de las leyes en la materia.

El diputado perredista refirió que la Ley de Residuos Sólidos local establece que corresponde a las demarcaciones erradicar los tiraderos clandestinos, así como la aplicación de sanciones a quienes incumplan esta norma, la cual prohíbe arrojar o abandonar en lotes baldíos, a cielo abierto o en cuerpos de aguas superficiales o subterráneas, sistemas de drenaje, alcantarillado o en fuentes públicas, desechos de cualquier especie.

Además, el asambleísta citó que la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México señala que las Delegaciones son responsables de prestar el servicio de limpia, en sus etapas de barrido de las áreas comunes, vialidades y demás vías públicas, así como de la recolección de residuos sólidos.

Comentó que las inundaciones propician que la población, principalmente la más vulnerable, en ocasiones pierda todo su patrimonio, además de afectar las vías de comunicación, la infraestructura urbana, la flora y fauna local, las actividades económicas e incluso ocasionan pérdidas de vidas humanas, eventos que se pueden prevenir mediante un manejo adecuado de residuos sólidos para evitar que el agua arrastre los desechos y se tapen las coladeras.

Finalmente, indicó que la cantidad de agua que cae en la Ciudad de México, las condiciones geográficas, las características físicas de los arroyos y ríos, la falta de cobertura vegetal y la urbanización de zonas lacustres, son parte de los factores que propician las inundaciones, por lo que las autoridades deben impulsar políticas públicas y acciones que contribuyan a prevenir y evitar daños a las y los capitalinos.

www.diariociudadano.com.mx

JEFES DE GOBIERNO IRÍAN A DEBATIR PORTAL EXCELSIOR;22/07/16

El proyecto de Constitución de la Ciudad de México incluye la obligación del Jefe de Gobierno a sostener debates públicos con los ciudadanos.

De acuerdo con el más reciente avance del borrador del proyecto de Constitución que elabora el grupo de notables elegido por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, sólo se requeriría la petición del 0.1% de los ciudadanos de la capital para solicitar una audiencia pública.

El debate de decisiones de interés público también sería obligatorio para los delegados.

“Un número no inferior al punto uno por ciento de los habitantes de la Ciudad o Alcaldía podrán solicitar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México la convocatoria a una audiencia pública para debatir decisiones de interés general para la Ciudad o Alcaldía. Los solicitantes deben fundamentar el pedido de audiencia y designar un comité integrado por tres personas para que los represente.

“La audiencia se celebrará en un lugar público y de libre acceso para cualquier interesado y contará con la presencia obligatoria de los funcionarios involucrados en el asunto de que se trate”, dice el texto del borrador.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



El documento, según algunos de los notables, está en revisión constante, pero tiene varios puntos que se sostienen con más fuerza cada vez que se discuten. Tal es el caso de esta disposición para que exista un diálogo constante entre autoridades y ciudadanos.

Otros temas que se afianzan para quedar en el proyecto definitivo de Constitución son la consulta popular y la revocación de mandato.

“Habiendo transcurrido no menos de un año desde la toma de posesión y hasta un año antes de la terminación del mandato; los cargos de Jefe de Gobierno, alcalde, miembro de la **Asamblea Legislativa** y miembro del Consejo Local, están sujetos a revocatoria.

“La convocatoria a votación para decidir la continuidad del cargo de los respectivos representantes debe ser solicitada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por medio de un acta suscrita por un número de ciudadanos no menor a una tercera parte del total de votos válidos que obtuvo el representante o la lista a que pertenecía al ser elegido. La petición debe ser fundamentada. No podrá solicitarse más de una revocación por periodo de mandato”, precisa el texto.

Dos temas que definitivamente no entrarán, porque existen visos de inconstitucionalidad, son bajar la edad para votar a 16 años y permitir que los extranjeros asuman funciones de gobierno en la capital, porque ambos puntos contravienen la Carta Magna y eso ya quedó claro en las discusiones, de acuerdo con notables consultados.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, debe entregar su proyecto de Constitución a la Asamblea Constituyente, la cual quedará integrada el 15 de septiembre próximo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211173835&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

PRECIPITACIONES DEJAN DAÑADOS 41 COCHES EN CUAJIMALPA PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;22/07/16

Al menos 41 automóviles quedaron dañados después de que se inundara el estacionamiento del edificio ubicado en Bosques de Radiatas 10, en la colonia Bosques de las Lomas, que la noche del lunes se anegó por la lluvia.

Bomberos, personal de Protección Civil y del Sistema de Aguas laboraron hasta el mediodía de ayer, para retirar el agua que alcanzó el metro y medio de altura.

De acuerdo con la Secretaría de Protección Civil capitalina, entre las afectaciones más importantes registradas en Cuajimalpa, se encuentra la de Bosque de Radiatas número 10, donde un edificio resultó con anegación en tres de cinco sótanos de estacionamientos, debido a fallas del cárcamo del inmueble.

El saldo fue de 35 automóviles dañados al interior de los estacionamientos y 6 al exterior en la calle Bosque de Radiatas; los primeros reportes indican que varios vehículos fueron considerados pérdida total.

COMPARECENCIA. Ante la intensa lluvia que provocó severos encharcamientos, las Comisiones de Gobierno y de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), citarán a comparecer a Ramón Aguirre Díaz, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), así como al secretario de Protección Civil, Fausto Lugo.

El diputado perredista **Leonel Luna Estrada**, presidente de la Comisión de Gobierno, dijo que el objetivo es que ambos funcionarios, por separado, expliquen las medidas instrumentadas durante esta temporada de lluvias.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211155781&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=71&Detex=0

**ALDF CONMINA A LA PROFEPA NO POLITIZAR TEMAS AMBIENTALES
PORTAL MISIONPOLITICA;22/07/16**

El diputado **Mauricio Toledo** acompañado por ciudadanos de la Ciudad de México suspenderá simbólicamente las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente por afectar a la sociedad.

La **ALDF** también citará a comparecer a Ramón López Aguirre y Fausto Lugo García para que informen sobre los trabajos de desazolve e infraestructura, programas preventivos y de protección en esta temporada de lluvias.

Mauricio Toledo, presidente de la Gestión de Transparencia en la ALDF exhortó a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que, en el ámbito de su competencia, establezca una estrecha coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México en materia ambiental y de verificación a los automóviles de la capital del país.

Toledo anunció que acompañado por ciudadanos de la Ciudad de México suspenderá simbólicamente las oficinas de la Procuraduría de Protección al Ambiente por afectar a la sociedad y recalcó "no es posible que el procurador de la PROFEPA, Guillermo Haro Bélchez, politice un tema como el medio ambiente, en donde se pone en riesgo la salud de los habitantes de la ciudad, con tal de ayudar a sus intereses".

"La labor desempeñada por la dependencia federal ha sido de confusión, hostigamiento y molestia para los verificadores de la ciudad, situación que ha afectado considerablemente a los ciudadanos que se han visto impedidos para realizar la revisión de sus automóviles. No se está en desacuerdo con las supervisiones, al contrario son necesarias, pero estas deben realizarse sin sesgos ni intereses ajenos a la protección del medio ambiente" subrayó.

El legislador fue enfático al mencionar que la gestión de Haro Bélchez, al menos a principios de este año, ha sido por demás controversial, recordó el caso que se dio en Tejamar en el Estado de Quintana Roo, en donde su actuación fue más de carácter político que de protección al medio ambiente.

Por ello conmina a la PROFEPA para que emita a la brevedad el manual para la operación y funcionamiento de los equipos, instrumentos, instalaciones y demás elementos necesarios para la correcta aplicación de la norma, asimismo dé cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos el 1º de julio pasado con las entidades que integran la Megalópolis, sin sesgos ni orientaciones ajenas al tema medioambiental.

Por otra parte el presidente de la Gestión de Transparencia, **Mauricio Toledo**, informó que por iniciativa del Presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, **Leonel Luna** y del diputado **Iván Texta**, solicitó la comparecencia del titular del Sistema de Aguas, Ramón López Aguirre y del secretario de Protección Civil, Fausto Lugo García, ambos de la Ciudad de México, con la finalidad de acelerar las acciones que el Gobierno de la CDMX implementa para aminorar los efectos y daños a la población durante la temporada de lluvias.

En este sentido Toledo Gutiérrez informó que de acuerdo a los últimos pronósticos, la precipitación será intensa en comparación con otros años. "La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), han estimado que se formarían 30 ciclones en los océanos Pacífico y Atlántico, y nueve de ellos podrían llegar a ser huracanes de intensidad considerable".

También indicó que las autoridades han declarado que se aproxima el fenómeno de "La Niña" que traerá lluvias abundantes y extraordinarias durante estos meses en todo el territorio nacional.

"La **Asamblea Legislativa** considera necesarias las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Protección Civil y del Sistema de Aguas, para que informen sobre los trabajos de desazolve e infraestructura, así como los programas preventivos y de protección para los habitantes de la Ciudad de México" subrayó Toledo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



El legislador recordó que el pasado 18 de julio se presentó una alta precipitación pluvial en las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón, lo que provocó severas inundaciones y encharcamientos.

“En la Ciudad de México un 50% de los encharcamientos o inundaciones que se presentan, son por coladeras tapadas, por lo que es indispensable hacer un llamado a la toma de conciencia de la población, a no tirar basura en las calles y con ello reforzar la cultura de cuidado al medio ambiente” puntualizó.

Además detalló que la comparecencia de Ramón López Aguirre será a través de una reunión de trabajo con las Comisiones de Gobierno y de Protección Civil de la Asamblea Legislativa para que informe sobre los avances en la instalación de infraestructura hidráulica y de drenaje, así mismo, que explique las medidas instrumentadas durante esta temporada de lluvias.

De igual forma el informe de Fausto Lugo las acciones en barrancas ubicadas en las delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Así mismo, explique los programas de prevención para resguardar la seguridad de los ciudadanos durante la época de precipitaciones pluviales.

www.misionpolitica.com

SOLICITA ALDF A XÓCHITL GÁLVEZ INFORME SOBRE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL EDIFICIO DE ARNE PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;22/07/16

El documento reitera el exhorto a Gálvez para que inicie el proceso

La jefa delegacional defendió públicamente a uno de sus directores generales, recordó Víctor Romo

Con ello se dispararían dudas y sospechas de complicidad con su antiguo colaborador, dijo

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó solicitar a Xóchitl Gálvez Ruiz, un informe sobre las acciones realizadas por la delegación Miguel Hidalgo, del 19 de mayo a la fecha, contra la obra ilegal de Arne aus den Ruthen.

Se trata, explicó el diputado promovente **Víctor Hugo Romo**, del inmueble ubicado en la calle General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

El legislador indicó que también el documento reitera el exhorto a Gálvez para que inicie el proceso de verificación, ámbito de su competencia, y el personal del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) proceda a realizar la verificación en materia de obras y de construcciones al inmueble.

En entrevista el Diputado recordó "la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, establece, en su Apartado B, como una obligación de la delegaciones realizar las verificaciones en materia de construcciones y edificaciones".

Señaló que a mediados de mayo una investigación periodística denunció la existencia de una obra presuntamente irregular en la colonia San Miguel Chapultepec y de la cual, "inexplicablemente y sin justificación legal", la jefa delegacional "salió a defender" la obra y que no había irregularidades en el lugar, sin conocimiento de causa.

“La jefa delegacional defendió públicamente a uno de sus directores generales, quien resulto ser accionista de la empresa propietaria del inmueble”, refirió.

Derivado de la anterior –dijo- el 18 de mayo este Órgano Legislativo aprobó un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para que revisaran la situación legal de esa obra ubicada en la calle de General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

“No fue hasta el 21 de junio que el INVEA, en el cumplimiento de su deber, clausuró dicha obra ya que resultó ser ilegal al violar el uso de suelo. Asimismo, en atención de un segundo punto de acuerdo aprobado por la ALDF, el INVEA solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la reserva de los folios relativos al inmueble en cuestión a fin de evitar que se buscara trasladar el dominio y así evadir la responsabilidad de los dueños” señaló.

Al respecto, explicó **Romo Guerra**, diferentes dependencias como la PAOT, la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, la SEDUVI, entre otras, están indagando y llegando a conclusiones, todas ellas excepto la delegación Miguel Hidalgo, que ha sido omisa en sus facultades y responsabilidades.

Víctor Romo comentó que con ello se dispararían dudas y sospechas de complicidad con su antiguo colaborador, Arne aus den Ruthen, quien tuvo que renunciar a su cargo. “Ello fue un punto a su favor para el procedimiento por conflicto de intereses que se solicitó a la Contraloría, pero hace falta las demás investigaciones, entre ellas las de la delegación Miguel Hidalgo”, acotó.

www.reflexion24informativo.com.mx

**EXIGE ASAMBLEA LEGISLATIVA A RECTOR DE LA UAM INFORMAR SOBRE USO DE
RECURSOS PÚBLICOS
PORTAL INFORMATE;22/07/16**

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** (ALDF) exhortó hoy al rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León, informar a dicho órgano legislativo, así como a las y los alumnos de la institución educativa, sobre el uso de los recursos públicos destinados a construcciones en general y particularmente en el caso del teatro “Casa de la Paz”.

En el punto de acuerdo promovido por el diputado del PRD, **Iván Texta Solís**, se señala que es obligación de las autoridades asumir con responsabilidad su papel para resolver los problemas internos de la universidad y tomar parte activa en su defensa, ahora que los estudiantes iniciaron su lucha en contra de una política que parece buscar el desmantelamiento de la institución escolar.

“Lamentablemente, la Universidad Autónoma Metropolitana está muy lejos de poder instruirle a sus alumnos la idea de lo justo cuando existe opacidad en su actuar, en el uso de los recursos públicos destinados al beneficio de los integrantes de su comunidad”, precisó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la ALDF.

Texta Solís recordó que en 2015 se asignó a la UAM un presupuesto de 350 millones de pesos, sin que hasta este momento se tenga certeza y transparencia de su destino.

En tribuna, el legislador perredista explicó que en este ciclo escolar se negó a estudiantes el derecho a las becas de movilidad que año con año se les entregan; la inconformidad ante este hecho llevó incluso al cierre de la institución.

“Es indudable que el presupuesto que se asigna a la educación en México es insuficiente para cubrir la demanda total.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



Sin embargo, el uso de los recursos públicos se ve afectado cuando existen intereses particulares por encima del beneficio de los estudiantes y la institución, la falta de transparencia y la mala administración de las autoridades. Esto es inadmisibles”, subrayó el diputado.

Las irregularidades, agregó, ponen en riesgo el patrimonio de la universidad, como en el caso del teatro “Casa de la Paz”, que se mantiene cerrado desde 2012 bajo el argumento de la falta de recursos para completar su remodelación estructural.

El diputado indicó que en 2013 se gestionaron recursos federales por cinco millones de pesos en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, que habrían de canalizarse a la Fundación de Egresados de la Universidad Metropolitana y de ahí a la reconstrucción del teatro, sin que hasta este momento se rinda cuenta alguna sobre el tema.

Dejó en claro que la Ley Orgánica de la ALDF establece como obligación de las y los legisladores representar los intereses ciudadanos, promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Mientras que la Ley Orgánica de la UAM precisa que su objetivo es impartir educación procurando siempre que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico, preservar y difundir la cultura.

“La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura establece que la educación superior debe contar con igualdad de acceso, promoción del saber, flexibilidad para reforzar la igualdad de oportunidades y métodos educativos innovadores para formar profesionales que ayuden al desarrollo de su país, aspectos que están fallando en esta institución educativa que hoy nos ocupa y la cual es nuestra obligación apoyar”, finalizó el legislador del PRD.

El diputado **Mauricio Toledo** se sumó al punto de acuerdo a nombre de la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF, mientras que el diputado **José Alfonso Suárez del Real** de Morena, también pidió suscribirlo a título personal.

www.informate.com.mx

**GP MORENA ASEGURA QUE EL QUE MIENTE ES EL GOBIERNO DE LA CIUDAD PARA
ASEGURAR UN NEGOCIO
PORTAL NEDIRECTO;22/07/16**

No estamos en contra del ordenamiento de los paraderos de Chapultepec

La torre que pretenden construir es un “monumento a la usurocracia”

Acompañarán Amparo que presentará Acción Nacional contra la construcción de la esa obra

Los diputados **José Alfonso Suárez del Real** y **David Cervantes** acusaron que el Gobierno de la Ciudad de México miente a los ciudadanos para garantizar el negocio con la construcción de la torre de 49 pisos en el Cetrám Chapultepec que no necesitamos los capitalinos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



En conferencia de prensa, el diputado **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera** calificó a la torre como el “monumento a la usurocracia”, porque no agotaron las fuentes de financiamiento que no comprometan las finanzas de la ciudad. Privilegian el negocio por encima de los intereses de los ciudadanos”.

Subrayó que son muchas las mentiras que se están fraguando y reiteró que están a favor de los paraderos norte y sur; el rescate de la Fuente de Belén, del espacio público y los deprimidos ampliados, porque son necesarios. Estas obras, afirmó, requieren una inversión de 466 millones de pesos que sí tiene el gobierno de la ciudad, sin necesidad de comprometer 30 mil metros cuadrados a un inversionista privado.

Por su parte, el diputado David Cervantes Peredo señaló tres mentiras de las autoridades del gobierno capitalino respecto a la construcción de la megatorre que se incluye en el proyecto de construcción del Cetram. Primera: que no se afecta el Bosque de Chapultepec, pero no aclaran que sí se daña el polígono del bosque porque modificaron el decreto del área de valor ambiental; segunda mentira: inventan un predio en Avenida Chapultepec 531 donde edificarán la mencionada torre, y tercera, las delimitaciones de las áreas de conservación marcadas en los programas delegacionales del Desarrollo Urbano de las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, no dejan un espacio entre las poligonales.

Para concluir dieron a conocer que MORENA suscribirá el amparo que promoverá Acción Nacional contra la construcción de esta obra y continuará con el solicitado el pasado 16 de junio.

www.endirecto.com.mx

ALDF REPLANTEARA REFORMAS A LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO PORTAL URBEPOLITICA;22/07/16

Con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF aprobó en sentido negativo iniciativas de reforma a los artículos 19, 71 y 84 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal en materia de ingresos excedentes y recursos remanentes.

Durante la reunión ordinaria de la comisión, el diputado **Andrés Atayde Rubiolo** (PAN), quien había presentado una iniciativa para reformar el artículo 47 de la citada ley, solicitó su retiro toda vez que, se especificó, es necesario realizar una evaluación y análisis a profundidad para su adecuada dictaminación.

A la reunión asistieron los diputados Antonio **Xavier López Adame**, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Miguel Ángel Abadía Pardo, del PAN; **Luis Gerardo Quijano Morales**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Elizabeth Mateos Hernández** y **Víctor Hugo Romo Guerra**, ambos del PRD; así como el diputado del PAN, **Andrés Atayde Rubiolo**.

www.urbepolitica.com

LECTURA DEL “IRIS” O REGISTRO DACTILAR PARA EMITIR EL VOTO PIDE DIPUTACIÓN PERMANENTE A FIN DE GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN ELECCIONES PORTAL TELEFONOROJO;22/07/16

El Pleno de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen que impulsa ejercer el voto ciudadano de manera transparente y otorgar mayor certeza jurídica, a

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



través de un proyecto interinstitucional utilizando lo último en tecnología, a fin de que en futuras elecciones sea posible recurrir a lectura del "iris", al registro dactilar u otras medidas de biocontrol.

El texto del dictamen aprobado establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) trabaje en conjunto con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para iniciar un proyecto de votación biométrica.

Desde Tribuna, el diputado José Manuel Delgadillo Moreno (PAN), presidente de la Comisión de Asuntos Político- Electorales de la ALDF consideró pertinente este dictamen que promoverá una regulación en materia electoral y explorará herramientas de avance tecnológico.

Delgadillo Moreno agregó que la aplicación de nuevas tecnologías tendrá un impacto ecológico y económico en el país y la Ciudad de México, además que otorgará seguridad a quien emite su voto y a quienes ejercen su derecho político de ser votados para darle mayor efectividad a este ejercicio constitucional.

Cabe señalar que la propuesta de punto de acuerdo fue presentada por el diputado **Paulo César Martínez López** (Morena), con el objetivo de mejorar la seguridad de procesos electorales, mediante un registro dactilar y medidas de biometría que incorporen patrones y rasgos únicos del individuo para ser identificados plenamente.

Luego de ser validado con 11 votos a favor, el dictamen fue remitido a los titulares del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para los efectos correspondientes.

www.telefonorojo.mx

APRUEBA ACUERDO ALDF PARA FRENAR HOSTIGAMIENTO LABORAL EN TUTELARES DE MENORES PORTAL URBEPOLITICA;22/07/16

La Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo por el cual se exhorta a la secretaria de gobierno, Patricia Mercado, al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruiz, y a la directora general de Tratamiento para Adolescentes, Elisa Lavore, frenar de manera inmediata el hostigamiento en contra del personal de las diferentes Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Ciudad de México. .

Al presentar la propuesta, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, consideró que el hostigamiento laboral fue puesto en práctica por la funcionaria Elisa Lavore Fanjul, en cuya gestión se han despedido a unos 40 funcionarios de los también llamados centros de tratamiento para menores en el primer semestre del año.

“Las acciones de remoción del personal de las diferentes comunidades han sido promovidas por la directora general de Tratamiento para Adolescentes, la maestra Elisa Lavore Fanjul, quien desde su llegada a la dirección de las comunidades en el mes de enero del presente año, el total de personas afectadas hasta el mes de junio ha sido de 40”, subrayó

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprovechó la tribuna de la Diputación Permanente de la Asamblea para señalar que la funcionaria ha incumplido su promesa de enviar a la ALDF un informe detallado sobre la situación en que se encuentran las seis comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la capital del país.

“En días pasados estuvo en comparecencia la directora Elisa Lavore y no ha llegado la información en los casi 15 días de la comparecencia”, afirmó la diputada **Peralta Leon**.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), informó a finales del año 2014 que cerca de 12 millones de personas a nivel mundial padecen hostigamiento laboral. La empresa OCC Mundial, destinada a la publicación

de ofertas laborales, realizó una encuesta sobre acoso laboral, la cual evidenció que el 44% de los profesionistas mexicanos han sido víctima de este tipo de acoso, porcentaje del cual la mitad son mujeres.

www.urbepolitica.com

***PIDEN CUENTAS A XÓCHITL DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EX "CITY MANAGER"
PORTAL PAGINACIUDADANA;22/07/16***

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó solicitar a Xóchitl Gálvez Ruiz, un informe sobre las acciones realizadas por la delegación Miguel Hidalgo, del 19 de mayo a la fecha, contra la obra ilegal de Arne aus den Ruthen.

Se trata, explicó el diputado promovente **Víctor Hugo Romo**, del inmueble ubicado en la calle General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

El legislador indicó que también el documento reitera el exhorto a Gálvez para que inicie el proceso de verificación, ámbito de su competencia, y el personal del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) proceda a realizar la verificación en materia de obras y de construcciones al inmueble.

En entrevista el Diputado recordó "la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, establece, en su Apartado B, como una obligación de la delegaciones realizar las verificaciones en materia de construcciones y edificaciones".

Señaló que a mediados de mayo una investigación periodística denunció la existencia de una obra presuntamente irregular en la colonia San Miguel Chapultepec y de la cual, "inexplicablemente y sin justificación legal", la jefa delegacional "salió a defender" la obra y que no había irregularidades en el lugar, sin conocimiento de causa.

"La jefa delegacional defendió públicamente a uno de sus directores generales, quien resulto ser accionista de la empresa propietaria del inmueble", refirió.

Derivado de la anterior –dijo- el 18 de mayo este Órgano Legislativo aprobó un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para que revisaran la situación legal de esa obra ubicada en la calle de General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

"No fue hasta el 21 de junio que el INVEA, en el cumplimiento de su deber, clausuró dicha obra ya que resultó ser ilegal al violar el uso de suelo. Asimismo, en atención de un segundo punto de acuerdo aprobado por la ALDF, el INVEA solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la reserva de los folios relativos al inmueble en cuestión a fin de evitar que se buscara trasladar el dominio y así evadir la responsabilidad de los dueños" señaló.

Al respecto, explicó **Romo Guerra**, diferentes dependencias como la PAOT, la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, la SEDUVI, entre otras, están indagando y llegando a conclusiones, todas ellas excepto la delegación Miguel Hidalgo, que ha sido omisa en sus facultades y responsabilidades.

Víctor Romo comentó que con ello se disiparían dudas y sospechas de complicidad con su antiguo colaborador, Arne aus den Ruthen, quien tuvo que renunciar a su cargo. "Ello fue un punto a su favor para el procedimiento por conflicto de intereses que se solicitó a la Contraloría, pero hace falta las demás investigaciones, entre ellas las de la delegación Miguel Hidalgo", acotó.

www.paginaciudadana.com

**LA ALDF PIDE A SEDESO QUE EL SISTEMA DE ALERTA SOCIAL LLEGUE A MÓDULOS
DE ATENCIÓN
PORTAL PAGINACIUDADANA;22/07/16**

A principios de año, el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), creó el Sistema de Alerta Social (SAS), un registro de personas que permitirá agilizar su localización en caso de extravío o emergencia. Se trata de un padrón único que contiene datos como nombre, domicilio, fecha de nacimiento, teléfono, nombre de contactos y señas o enfermedades particulares.

Con este Sistema, ya es posible localizar o ayudar a una persona a través de una "placa" que debe portar, misma que contiene un número de identificación, y con este hablar a LOCATEL o al Consejo Ciudadano para que la persona pueda ser identificada.

Pese a que es un Sistema innovador, la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México, no lo conocen, o no tienen la noción de dónde solicitarlo.

En este sentido, el legislador perredista de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Luis Alberto Chávez García**, solicitó al Secretario de Desarrollo Social de la CDMX, José Ramón Amieva, para que en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los 66 diputados de la **Asamblea Legislativa**, establezca un módulo itinerante del SAS, para difusión, registro y seguimiento a las solicitudes, así como para la entrega de las placas de identificación.

Asimismo, **Chávez García**, exhortó a sus compañeros legisladores a promover entre los ciudadanos la cultura de portar la "plaquita" de identificación, así como lo hacen en países como Estados Unidos y otros de Europa.

Considero, añadió el diputado, que este sistema resulta muy necesario para estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, así como para mujeres y personas enfermas que requieren atenciones especializadas (diabéticas, hipertensas, enfermas del corazón, asma, etc.).

Cabe señalar que si el portador de la placa sufriera algún accidente, suceso o extravío, cualquier persona podrá comunicarse a los teléfonos de LOCATEL y/o Consejo Ciudadano para informar sobre la emergencia, mencionando en todo momento el código de identificación personal impreso, y estas entidades consultarán la Base Única de Registro de los Usuarios del SAS, a fin de que se logre la vinculación con familiares.

www.paginaciudadana.com

**PRESENTA PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA AMBIENTAL Y AUTOMOVILES LA
COMISION DE GESTION Y TRANSPARENCIA DE LA ALDF.**

El Diputado **Mauricio Toledo** presidente de la Comisión de Gestión y Transparencia de la ALDF invitó a colaborar de manera conjunta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) Guillermo Haro Belchez del Gobierno de la Ciudad de México en el tema de la situación ambiental y el tema de la verificación de automóviles de la capital

El diputado **Toledo Gutiérrez** dijo que la labor Haro Belchez al frente de la PROFEPA ha sido controversial y cito el caso de Tajamar en Quintana Roo donde hizo una labor más política que de protección al medio ambiente y que actualmente es un interés político el que motiva a Guillermo Belchez en sus funciones dentro de la procuraduría y le hizo mención de que:

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



“El pasado 1 de Julio la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) firmo el convenio con cada una de los estados que integran la Megalópolis con la finalidad de revisar los 446 verificentros (337 locales y 109 federales) “de esta manera se establecía la “Norma 167” para la vigilancia de los centros de verificación.

La labor de la dependencia federal ha sido de confusión, hostigamiento y molestia para los verificentros de la ciudad y en consecuencia para los habitantes de la capital del país al verse afectada la revisión de sus automóviles de manera considerable, el Jefe de Gobierno solicito una reunión con el ejecutivo federal, existe un compromiso de reunión sin fecha concreta

Mauricio Toledo indico que la supervisión para el adecuado funcionamiento de los centros de verificación es fundamental pero que: “Deben realizarse sin sesgos ni intereses ajenos a la protección del medio ambiente, de manera sistemática y permanente “reconociendo que es bueno que se retome esta medida después de 20 años de no realizarse”.

El presidente de la Comisión de Gestión y Transparencia añadió que, el tema del medio ambiente no solo es generado y concentrado en la Ciudad de México pero si es donde se han tomado las medidas pertinentes para reducir los nocivos efectos de la contingencia ambiental e hizo la siguiente reseña acerca de las acciones que ha realizado el gobierno de la ciudad: “ El Gobierno de la Ciudad ha llevado a cabo la tarea que le corresponde, incluso asumiendo el costo político de medidas que ha implementado, no obstante la PROFEPA hasta ahora ha incumplido la parte que le incumbe. “

El Diputado **Toledo** sometió a consideración de la Diputación Permanente para que sea considerado de manera urgente y obvia el siguiente punto de acuerdo:

Primero.-Exhortar de manera respetuosa a la PROFEPA para que establezca una estrecha coordinación con el gobierno de la CDMX en materia ambiental de verificación de automóviles de la capital del país.

Segundo.- Se conmina a la PROFEPA emita a la brevedad el manual para la operación y funcionamiento de los equipos, instrumentos, instalaciones y demás elementos necesarios para correcta aplicación de la norma.

Tercero.- Se solicita a la PROFEPA de cabal cumplimiento a los acuerdos suscritos el 1 de Julio pasado con las entidades que integran la Megalópolis sin sesgos ni orientaciones ajenas al tema medio ambiental.

www.urbepolitica.com

EXHORTA ALDF A SEGOB CDMX FRENAR HOSTIGAMIENTO LABORAL EN TUTELARES DE MENORES PORTAL ARGONMEXICO:22/07/16

La Diputación Permanente de la ALDF aprobó un punto de acuerdo por el cual se exhorta a la secretaria de gobierno, Patricia Mercado, al subsecretario del sistema penitenciario, Hazael Ruiz, y a la directora general de Tratamiento para Adolescentes, Elisa Lavore, frenar de manera inmediata el hostigamiento en contra del personal de las diferentes Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Ciudad de México.

Al presentar la propuesta, la diputada del PRD, **Rebeca Peralta León**, consideró que el hostigamiento laboral fue puesto en práctica por la funcionaria Elisa Lavore Fanjul, en cuya gestión se han despedido a unos 40 funcionarios de los también llamados centros de tratamiento para menores en el primer semestre del año.

“Las acciones de remoción del personal de las diferentes comunidades han sido promovidas por la directora general de Tratamiento para Adolescentes, la maestra Elisa Lavore Fanjul, quien desde su llegada a la dirección

de las comunidades en el mes de enero del presente año, el total de personas afectadas hasta el mes de junio ha sido de 40”, subrayó

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprovechó la tribuna de la Diputación Permanente de la Asamblea para señalar que la funcionaria ha incumplido su promesa de enviar a la ALDF un informe detallado sobre la situación en que se encuentran las seis comunidades para adolescentes en conflicto con la ley de la capital del país.

“En días pasados estuvo en comparecencia la directora Elisa Lavore y no ha llegado la información en los casi 15 días de la comparecencia”, afirmó la diputada **Rebeca Peralta**.

“El tipo de acoso presentado en estas Comunidades se asocia con el nivel vertical descendente y bajo la acción de remoción del personal sin justificación, acción que ha mermado el autoestima del mismo y a su vez consumido emocionalmente a la víctima, todo ello con miras a excluirla de la organización”, dijo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), informó a finales del año 2014 que cerca de 12 millones de personas a nivel mundial padecen hostigamiento laboral, agregó..

La empresa OCC Mundial, destinada a la publicación de ofertas laborales, realizó una encuesta sobre acoso laboral, la cual evidenció que el 44% de los profesionistas mexicanos han sido víctima de este tipo de acoso, porcentaje del cual la mitad son mujeres. Según la empresa, los altos mandos son los mayor propensos a realizar actos de acoso con un 45%, entre compañeros de trabajo un 32% y el 23% entre compañeros del área común laboral, agregó.

www.argonmexico.com

**EXHORTA ALDF A SEMOVI EXPEDIR LICENCIAS PARA AUTOMOVILISTAS EN CDMX
PORTAL ARGONMEXICO;22/07/16**

La Diputación Permanente de la ALDF aprobó hoy por unanimidad el punto de acuerdo que presentó el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, **Armando López Campa**, para exhortar al secretario de Movilidad, Héctor Serrano, a que establezca una licencia de conducir específica para motociclistas y se condicione su otorgamiento a la debida acreditación de un examen de manejo.

En tribuna, el líder de la bancada de MC afirmó que en la Ciudad de México no existen requisitos específicos que permitan acreditar si un motociclista cuenta con los conocimientos básicos para conducir una motocicleta, basta con tener una licencia de automovilista, sin necesidad de mayor capacitación.

Reveló que según datos del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, entre 2010 y 2013 al menos 6 mil 463 motociclistas murieron en calles y carreteras del territorio nacional, de los cuales 395 casos ocurrieron en la capital del país.

Dijo que en la Ciudad de México las muertes de motociclistas ocupan el tercer lugar de incidencias registradas, sólo por detrás de los peatones y conductores o acompañantes de un vehículo.

“Del primero de enero al primero de julio de este año, la Secretaría de Seguridad Pública ha sancionado a 36 mil 994 motociclistas por diversas faltas al Reglamento de Tránsito, entre ellas el no usar casco, aunque este sea el principal motivo de lesiones y muertes en accidente”, afirmó.

Indicó que las delegaciones con mayor número de motociclistas remitidos por faltas al Reglamento son Cuauhtémoc con 5 mil 448, Miguel Hidalgo con 3 mil 312, Iztapalapa con 3 mil 131, Azcapotzalco con 2 mil 224 y Gustavo A. Madero con 2 mil 9.

López Campa sostuvo que el uso de las motocicletas ha ido en aumento constante en la Ciudad de México debido a que su costo de adquisición es menor, así como el consumo de gasolina, los problemas de estacionamiento son menores y una mejor movilidad en horas de congestión vial.

“Sin embargo, todos los supuestos beneficios que pudiera aportar este medio de transporte se reviran cuando analizamos la problemática que genera el motociclista en su afán por llegar primero a su destino y por contar con una mejor movilidad entre el tránsito vehicular”, comentó.

Al respecto, aseguró que la impericia de los motociclistas para rebasar a otros vehículos y para controlar la máquina se conjugan con el exceso de velocidad que alcanzan en la vía pública dañando vehículos estacionados o detenidos por el tránsito. Pasando la luz roja y atropellando incluso peatones y ciclistas. Es común encontrarse con motociclistas inexpertos circulando por las calles y avenidas de la ciudad, más preocupados por no caerse de la motocicleta que atentando al entorno que transita a su alrededor.

Finalmente, informó que los factores de riesgo en los accidentes en motocicleta corresponde el 22% a jóvenes de 18 años de edad y la mayor parte de los accidentes ocurre entre los 17 y 37 años de edad, así mismo la mortalidad también es mayor entre los jóvenes de 18 años.

www.argonmexico.com

VAN POR LICENCIAS EXCLUSIVAS PARA MOTOCICLISTAS PORTAL EL ANDEN;22/07/16

Piden a la Semovi establezca exámenes de manejo para otorgarlas

En la actualidad no existen requisitos específicos que permitan acreditar si un motociclista cuenta con los conocimientos básicos y la destreza necesaria para conducir un vehículo de esa naturaleza. Sólo se requiere tener licencia de automovilista.

Por esa razón la **Asamblea Legislativa** aprobó un punto de acuerdo en el que se exhorta al secretario de movilidad de la ciudad, Héctor Serrano a que establezca una licencia exclusiva para aquellas personas que utilicen motocicletas y se condicione su entrega, tras un examen de manejo.

Al presentar la propuesta en tribuna, el coordinador del grupo parlamentario de movimiento ciudadano, **Armando López Campa** reveló que de acuerdo a datos del consejo nacional para la prevención de accidentes, entre 2010 y 2013 fallecieron 6 mil 463 motociclistas en las calles y carreteras del territorio nacional.

“De esas muertes 395 casos ocurrieron en la capital del país. En nuestra ciudad los decesos de motociclistas ocupan el tercer lugar de incidentes registrados, sólo por detrás de los peatones y conductores o acompañantes de un vehículo”.

El legislador sostuvo que el uso de este medio de transporte en la ciudad va en aumento, debido a que el costo de adquisición no es muy alto ni tampoco el consumo de gasolina. El estacionamiento es más fácil y hay una mejor movilidad.

"Sin embargo todos estos supuestos beneficios se reviran cuando se analiza la problemática que genera el motociclistas en su afán por llegar primero a su destino y por contar con una mejor movilidad entre el tránsito vehicular"

El líder de MC dijo que la falta de pericia de algunos motociclistas para rebasar a otros vehículos y para controlar la máquina, se conjuga con el exceso de velocidad.

Del primero de enero al primero de julio de este año, la secretaría de seguridad pública ha sancionado a 36 mil 994 motociclistas por diversas faltas al reglamento de tránsito, entre ellas no usar casco y que es el principal motivo de lesiones y muertes en accidentes.

www.elanden.mx

***INJUSTIFICADO ENDEUDARSE POR EL CETRAM CHAPULTEPEC
PORTAL ELSOLDEMEXICO;22/07/16***

La construcción del Complejo Comercial de Chapultepec es la búsqueda del negocio sobre el beneficio de la sociedad, ya que el Gobierno de la Ciudad de México tiene los 466 millones de pesos que costará la remodelación del Centro de Transferencia Modal (Cetram), por lo que el endeudamiento no se justifica, denunciaron ayer asambleístas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Al respecto, **Raúl Flores**, vicecoordinador parlamentario perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), afirmó que la legisladora panista, **Margarita Martínez Fisher, y Alfonso Suárez del Real y David Cervantes**, legisladores de Morena, mienten deliberadamente sobre los aspectos de esa obra.

Ante la polémica que ha causado, la construcción de una torre de 45 pisos, en un área de conservación patrimonial, el asambleísta **José Alfonso Suárez del Real y Aguilar**, lo calificó como un "monumento a la usurocracia" y anunció que se sumarán a la demanda de juicio de amparo, que presentará la panista **Margarita Martínez**.

"Son 466 (millones), más los 3 mil 200 (millones) que va costar la construcción de la torre y del estacionamiento, endéudate ciudad por 44 años, por 3 mil 600 millones de pesos, que te vamos a prestar, a nosotros nos parece que eso es 'usurocracia', por eso dije yo claramente, que era un monumento a la usurocracia, y en efecto vamos a seguir luchando, para que se busque, formas de financiamiento distintas que no comprometan a la ciudad", sostuvo.

El asambleísta **David Ricardo Cervantes Peredo** indicó tres mentiras de las autoridades locales para justificar la construcción de este proyecto; la primera es sobre el invento de un predio que no existe y que está considerado de reserva patrimonial, la segunda elimina las áreas de conservación marcadas en los programa delegacionales de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo y por último sigue con lo mismo de que no se afectará el Bosque de Chapultepec.

"Quienes mienten son ellos, y podemos señalar con mucha precisión por lo menos tres mentiras respecto al Cetram, una de ellas es que no se afecta el Bosque de Chapultepec".

www.elsoldemexico.com.mx

**SOLICITA ALDF A XÓCHITL GÁLVEZ INFORME SOBRE OBRAS REALIZADAS EN
EDIFICIO DE ARNE
PORTAL ARGONMEXICO;22/07/16**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó solicitar a Xóchitl Gálvez Ruiz, un informe sobre las acciones realizadas por la delegación Miguel Hidalgo, del 19 de mayo a la fecha, contra la obra ilegal de Arne aus den Ruthen.

Se trata, explicó el diputado promovente **Víctor Hugo Romo**, del inmueble ubicado en la calle General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

El legislador indicó que también el documento reitera el exhorto a Gálvez para que inicie el proceso de verificación, ámbito de su competencia, y el personal del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) proceda a realizar la verificación en materia de obras y de construcciones al inmueble.

En entrevista el Diputado recordó "la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, establece, en su Apartado B, como una obligación de la delegaciones realizar las verificaciones en materia de construcciones y edificaciones".

Señaló que a mediados de mayo una investigación periodística denunció la existencia de una obra presuntamente irregular en la colonia San Miguel Chapultepec y de la cual, "inexplicablemente y sin justificación legal", la jefa delegacional "salió a defender" la obra y que no había irregularidades en el lugar, sin conocimiento de causa.

"La jefa delegacional defendió públicamente a uno de sus directores generales, quien resulto ser accionista de la empresa propietaria del inmueble", refirió.

Derivado de la anterior –dijo- el 18 de mayo este Órgano Legislativo aprobó un punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades para que revisaran la situación legal de esa obra ubicada en la calle de General Tiburcio Montiel 16 y 18, en la colonia San Miguel Chapultepec.

"No fue hasta el 21 de junio que el INVEA, en el cumplimiento de su deber, clausuró dicha obra ya que resultó ser ilegal al violar el uso de suelo. Asimismo, en atención de un segundo punto de acuerdo aprobado por la ALDF, el

INVEA solicitó al Registro Público de la Propiedad y del Comercio la reserva de los folios relativos al inmueble en cuestión a fin de evitar que se buscara trasladar el dominio y así evadir la responsabilidad de los dueños" señaló.

Al respecto, explicó Romo Guerra, diferentes dependencias como la PAOT, la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, la SEDUVI, entre otras, están indagando y llegando a conclusiones, todas ellas excepto la delegación Miguel Hidalgo, que ha sido omisa en sus facultades y responsabilidades.

Víctor Romo comentó que con ello se disiparían dudas y sospechas de complicidad con su antiguo colaborador, Arne aus den Ruthen, quien tuvo que renunciar a su cargo. "Ello fue un punto a su favor para el procedimiento por conflicto de intereses que se solicitó a la Contraloría, pero hace falta las demás investigaciones, entre ellas las de la delegación Miguel Hidalgo", acotó.

**MORENA APOYA A COMUNEROS DE SAN LORENZO ACOPIILCO EN SU LUCHA CONTRA
PASO DE TREN INTERURBANO QUE AFECTARÁ MEDIO AMBIENTE
PORTAL ENDIRECTO;22/07/16**

Diputados locales y federales de Morena impulsarán Puntos de Acuerdo para exhortar a funcionarios a dialogar sobre afectaciones

La SCT entregó más de 47 millones de pesos ilegalmente a supuesto representante de comuneros de San Lorenzo Acopilco

En Segunda Asamblea, ilegal, autoridades federales pretenden consumir Convenio de posesión de bienes comunales

En un acto ilegal, el próximo domingo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se reunirá en una Segunda Asamblea, también ilegal, con Gabino Sandoval Baltazar, ex director General de Recursos y Áreas Protegidas de Cuajimalpa, y sedicente representante de los comuneros de San Lorenzo Acopilco, para la firma de un convenio de cesión de derechos de terrenos a favor de la SCT, donde se pretende que pase el Tren Interurbano, México-Toluca.

Así lo denunciaron integrantes del Frente Único de Comuneros de San Lorenzo (FUCSA), encabezados por su representante legal, Edgar Isaac Salinas García, durante una conferencia de prensa donde los diputados locales y Federales de Morena respaldaron la defensa del medio ambiente, zonas naturales protegidas y porque se transparente la entrega de recursos federales a una persona en lo particular como es el caso de Gabino Sandoval Baltazar.

Al respecto, la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia** al ratificar su apoyo a los comuneros de San Lorenzo Acopilco, manifestó su inconformidad con la SCT y el Gobierno de la Ciudad de México, porque dicha obra atenta en contra de los derechos humanos contenidos en la Carta Magna como el acceso al medio ambiente sano, a la información pública y disfrute de recursos naturales, entre otros.

Asimismo instó a las autoridades federales y locales el cese inmediato de dicho proyecto porque dañará manantiales y bosques que perjudicarán a más de 25 mil personas de dicha demarcación, además de la afectación a la biodiversidad y al medio ambiente y escasez de agua.

Enfatizó que esta construcción implica actos de corrupción porque el erario federal es utilizado en beneficio de un particular y en perjuicio de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, por tal razón, solicitó investigar hasta sus últimas consecuencias a todos los involucrados en hechos posiblemente constitutivos de delito.

El diputado local, **David Cervantes Peredo**, destacó que la SCT entregó recursos federales a un representante comunal cuando a su vez se ostentó como funcionario público, y que de acuerdo a una resolución del Tribunal Agrario, un magistrado proveyó únicamente atribuciones limitadas a Gabino Sandoval Baltazar que no incluye recibir dinero destinado a los comuneros de San Lorenzo Acopilco.

Isaac Salinas, representante legal del FUCSA, presentó un documento que obtuvo de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se destaca que Gabino Sandoval recibió la cantidad de 47 millones 149 mil 509.90 pesos producto de un Convenio de Transmisión de Derechos de Posesión de Terreno suscrito el 28 de agosto de 2015.

Con este documento reveló que Sandoval Baltazar mintió a los comuneros al decir que sólo recibió 40 millones de pesos y a quienes sólo entregó 7 millones 500 mil pesos; y que en noviembre de 2015 sufrió un asalto donde le robaron 2 millones 500 mil pesos que nunca denunció ante el Ministerio Público correspondiente.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



Salinas García aclaró que los 47 millones 149 mil 509.90 pesos facilitan la posesión de los terrenos más no la propiedad como tenedor a la SCT y que en ese sentido los propietarios de esas tierras siguen siendo los comuneros de San Lorenzo Acopilco.

Insistió en que ellos no buscan obtener beneficios económicos sino la defensa y protección del medio ambiente, la salvaguarda de uno de los pulmones de la capital del país, así como de la conservación de la central de abasto de agua potable de la Ciudad de México.

Argumentó que Sandoval Baltazar amparado por el entonces jefe delegacional Adrián Ruvalcaba Suárez, firmó la donación de más de 26 mil metros cuadrados de terreno destinado para la construcción y operación del Proyecto Ferroviario de Pasajeros Tren Interurbano México-Toluca, cuando éste era director Ejecutivo de Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Administración Pública de Cuajimalpa de Morelos sin tener personalidad jurídica para realizar ese tipo de actos.

En su oportunidad, la asambleísta **Olivia Gómez Garibay** dijo que Morena apoya a los comuneros que luchan por conservar el ecosistema, que piden el respeto a la conservación de la tierra, el respeto a la vida de sus comunidades y de sus costumbres.

Sobre el tema, la diputada federal María Chávez García señaló que desde San Lázaro presentará un Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades tanto federal como locales, frenen la construcción del Tren Interurbano en el tramo de la Marquesa a la caseta México-Toluca, donde habría un ecodidio, además de promover diálogos con la SCT y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para valorar cambiar la ruta del proyecto.

www.endirecto.com.mx

PIDE ALDF A DELEGACIONES PONER FIN A CHELERÍAS PORTAL OVACIONES;22/07/16

Pide ALDF a delegaciones poner fin a chelerías Ante la expansión de las llamadas chelerías, la diputada local **Beatriz Olivares Pinal** exhortó a los 16 jefes delegacionales a elaborar un programa para retirar esos puestos ambulantes que venden cervezas y bebidas alcohólicas en calles de la ciudad. La presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la **Asamblea Legislativa** advirtió que las "chelerías" se han expandido por casi toda la urbe, sobre todo en las zonas marginadas, y sobre todo tienen entre sus clientes a menores de edad.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211159087&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

EXHORTA ALDF A DEPENDENCIAS FEDERALES REVERTIR RECORTE EN SALUD DE LA CDMX PORTAL DIARIOCIUDADANO;22/07/16

Se pide al secretario de Salud Federal a que informe el impacto de ese recorte a la CDMX

El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS

Es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando: **Víctor Romo**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar y revertir el recorte presupuestal de 2016 en materia de salud.

La propuesta, aprobada por el pleno, también demanda al secretario de Salud Federal a que informe a la ALDF sobre el impacto de ese recorte a la Ciudad de México y justifique cuáles son las motivaciones del mismo.

El diputado perredista señaló que el catálogo de enfermedades del Seguro Popular, que es el que tiene disponible para tratar enfermedades, es muy bajo comparado con el Catálogo de Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS”, indicó.

Respecto a la Ciudad de México —dijo— este seguro trabaja en la afiliación, gestión médica y de financiamiento a través de una red de servicios integrada por 120 centros de salud y 31 hospitales, y durante el 2015 se reportaron más de mil casos que fueron atendidos por el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos y más de 2 mil 600 por el seguro médico Siglo XXI.

Detalló que se validaron más de 97 mil expedientes de las atenciones de laboratorio otorgadas dentro de las unidades de salud oportunas; casi 8 mil beneficiados con servicios de oxígeno vía domiciliaria; se proporcionaron más de más de 500 materiales médicos, y se atendieron a más de mil pacientes por convenio de subrogación a hospitales de tercer nivel de atención.

Sin embargo, enunció Romo, hubo un recorte de 6 mil 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, por lo que se espera menos medicamentos y menor calidad del servicio.

“El reclamo particular de los pacientes es la insuficiencia de servicios médicos, siendo que el país cuenta con 2.2 médicos y 2.6 enfermeras por cada mil habitantes”, refirió.

Además, el porcentaje de recetas que no pueden ser surtidas por las farmacias debido a la falta de existencias de medicamentos es de 33% en el Seguro Popular en comparación con el 3.6% del IMSS.

Víctor Romo explicó que para contrarrestar lo anterior el Gobierno de la Ciudad de México ha aprendido acciones como el programa Médico en tu Casa, “pero el Gobierno Federal hace un recorte de 6 mil 500 millones que va a impactar en el Catálogo de Servicios de este sistema médico federal en la ciudad de México”.

Por ello, **Romo Guerra** sostuvo que “esta **Asamblea Legislativa** no puede estar al margen y dejar que le quiten a la ciudad esta cantidad de recursos, es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando, siendo que la salud es una parte fundamental, consistente y prioritario, por ello se debe ejercer la sensibilidad a que este recorte no sea un asunto político sino que sea valorado al ser un beneficio para los ciudadanos”.

Exhorta ALDF a dependencias federales revertir recorte en salud de la CDMX

21 de Julio de 2016

- Se pide al secretario de Salud Federal a que informe el impacto de ese recorte a la CDMX
- El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS
- Es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando: **Víctor Romo**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar y revertir el recorte presupuestal de 2016 en materia de salud.

La propuesta, aprobada por el pleno, también demanda al secretario de Salud Federal a que informe a la ALDF sobre el impacto de ese recorte a la Ciudad de México y justifique cuáles son las motivaciones del mismo.

El diputado perredista señaló que el catálogo de enfermedades del Seguro Popular, que es el que tiene disponible para tratar enfermedades, es muy bajo comparado con el Catálogo de Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS”, indicó.

Respecto a la Ciudad de México –dijo- este seguro trabaja en la afiliación, gestión médica y de financiamiento a través de una red de servicios integrada por 120 centros de salud y 31 hospitales, y durante el 2015 se reportaron más de mil casos que fueron atendidos por el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos y más de 2 mil 600 por el seguro médico Siglo XXI.

Detalló que se validaron más de 97 mil expedientes de las atenciones de laboratorio otorgadas dentro de las unidades de salud oportunas; casi 8 mil beneficiados con servicios de oxígeno vía domiciliaria; se proporcionaron más de más de 500 materiales médicos, y se atendieron a más de mil pacientes por convenio de subrogación a hospitales de tercer nivel de atención.

Sin embargo, enunció Romo, hubo un recorte de 6 mil 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, por lo que se espera menos medicamentos y menor calidad del servicio.

“El reclamo particular de los pacientes es la insuficiencia de servicios médicos, siendo que el país cuenta con 2.2 médicos y 2.6 enfermeras por cada mil habitantes”, refirió.

Además, el porcentaje de recetas que no pueden ser surtidas por las farmacias debido a la falta de existencias de medicamentos es de 33% en el Seguro Popular en comparación con el 3.6% del IMSS.

Víctor Romo explicó que para contrarrestar lo anterior el Gobierno de la Ciudad de México ha aprendido acciones como el programa Médico en tu Casa, “pero el Gobierno Federal hace un recorte de 6 mil 500 millones que va a impactar en el Catálogo de Servicios de este sistema médico federal en la ciudad de México”.

Por ello, **Romo Guerra** sostuvo que “esta **Asamblea Legislativa** no puede estar al margen y dejar que le quiten a la ciudad esta cantidad de recursos, es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando, siendo que la salud es una parte fundamental, consistente y prioritario, por ello se debe ejercer la sensibilidad a que este recorte no sea un asunto político sino que sea valorado al ser un beneficio para los ciudadanos”.

www.diariociudadano.com.mx

**DENUNCIAN INCREMENTO DE VENTA DE ALCOHOL A ADOLESCENTES EN ZONAS DE MENOR
DESARROLLO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;22/07/16**

La venta de bebidas alcohólicas, sobre todo cerveza, en la calle ha proliferado, especialmente en zonas de menor desarrollo donde los clientes son, principalmente, adolescentes y jóvenes, así lo denunció ayer la asambleísta perredista, **Beatriz Olivares**. Ante esta situación, la presidenta de la Comisión de Juventud y

Deporte de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, exhortó a los 16 jefes delegacionales para elaborar un programa de retiro definitivo de puestos ambulantes con actividad ilegal en venta de bebidas alcohólicas, conocidas como "chelerías" pero salvaguardando la integridad y los derechos de las personas involucradas.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211159063&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**EL CABALLITO
PORTAL EL UNIVERSAL;22/07/16**

César Mejor el clima en bancada de Morena **Cravioto** En este tiempo de nubarrones y fuertes tormentas Romero en la capital del país, en la bancada de Morena comienza a verse el sol. Nos informan que el coordinador de Morena, **César Cravioto**, logró controlar la amenaza de motín que tenía en la fracción y se quedará un año más al frente. Sin embargo, tuvo que ceder posiciones, por lo que ahora el nuevo vicecoordinador será **Darío Carrasco**, en sustitución de **Beatriz Rojas**, esposa del ex delegado en GAM, Francisco Chigiil. No hay que olvidar que don **Darío** formaba parte del grupo opositor de legisladores encabezado por **Néstor Núñez**, quienes estaban molestos por los recortes a las prerrogativas y dietas que había ordenado don **César**. Si bien no se trata de un día soleado, por lo menos no habrá chaparrones ni trombas y el líder parlamentario tendrá la posibilidad de operar por un año más.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211142501&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**SÍNTESIS
PORTAL LA RAZÓN;22/07/16**

Durísima está la grilla en la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa**. Varios legisladores llevan dos días negociando con **César Cravioto** para que deje la coordinación del grupo, pero éste no ha accedido. Argumenta el todavía líder de la bancada que nunca hubo acuerdo para renovar la coordinación anualmente. Y que le hagan como quieran.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211139383&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**QUE LOS MAESTROS SEAN CAPACITADOS: VOTARON A FAVOR LOS 66 NIÑOS Y
ADOLESCENTES PARLAMENTARIOS
PORTAL CAPITALPOLITICO;22/07/16**

Hoy no sólo fueron los 66 parlamentarios los que delinearon qué quieren y cómo quieren que se incluyan sus derechos en la Carta Magna de la Ciudad de México; también los padres de algunos de ellos recibieron capacitación.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016

Durante la elección de las diez comisiones que identifican a igual número de derechos de niños y adolescentes, mediante actividades lúdicas, clases de teatro, lluvia de ideas, elaboración de dibujos, entre otras, los 66 integrantes del Parlamento incluyente infantil y adolescente, aprendieron cuáles son sus derechos.

El día de hoy tocó turno de poner en práctica todo lo aprendido y mediante mesas de trabajo por comisión, los 21 niños y niñas, así como los 45 adolescentes, debatieron sobre las propuestas que presentarán el día de mañana en el **Recinto de Donceles**.

Estos trabajos fueron supervisados por Hugo Antonio Monroy Vargas, de la Secretaría de Educación Pública, y por Fernando Gacel Ramírez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Las Comisiones en las que trabajaron son: Derecho a un sano desarrollo integral; Salud física, mental y nutricional; Derechos a la prioridad; Derecho a la igualdad y no discriminación; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la identidad; Derecho al amor; Derecho a vivir en condiciones de bienestar; Derecho a la educación; Derecho a la libre expresión, consulta y participación, así como Derecho al juego

www.capital-politico-com

NO PROCEDE DENUNCIA CONTRA VEGA PORTAL LA JORNADA ON LINE;22/07/16

El rector informó lo anterior ayer en una sesión del Colegio Académico de la UAM -su organismo colegiado más importante-, que se celebró en la unidad Cuajimalpa. La denuncia presentada por el asambleísta **Fernando Zárate Salgado** planteaba que el presupuesto de 2015 asignado por la Cámara de Diputados para ampliar la unidad Azcapotzalco no fue empleado en ello.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211153294&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

GP MORENA EXPRESA SU RECHAZO A LOS VIOLENTOS DESALOJOS DE MANIFESTANTES, EFECTUADOS EN CHIAPAS, MICHOACÁN Y CIUDAD DE MÉXICO PORTAL CALLEMEXICO;22/07/16

El uso de la fuerza pública para desalojar manifestantes es violatorio de derechos humanos

Acción intolerante de Miguel Ángel Mancera vulnera derecho a la salud de madre manifestante

El Grupo Parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) condena la represión ejercida contra maestros, padres de familia y estudiantes, por parte de las autoridades en los estados de Chiapas y Michoacán, así como la agresión cometida contra los padres de "Los Otros Desaparecidos" que se manifestaron el día de ayer frente a la Procuraduría General de la República (PGR) en la Ciudad de México.

Los diputados recriminan la violencia con que fueron desalojados integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que mantenían un plantón en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para demandar la abrogación de la Reforma Educativa.

Criticaron el actuar de la policía local y federal, por permanecer pasivos en el momento en que profesores fueron retirados mediante palos, machetes, petardos e incluso armas de fuego; lo que provocó que resultara lesionado un profesor de primaria, y agredida y despojada de sus instrumentos de trabajo una reportera local.

Asimismo, repudiaron el desalojo de profesores de la CNTE por parte de la policía del estado de Michoacán, cuando los profesores se manifestaron en las vías ferroviarias en el municipio de Zitácuaro.

Acusaron al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México por ordenar que un grupo de granaderos replegaran a padres y madres de "Los Otros Desaparecidos", cuando mantenían una huelga de hambre y planeaban establecer un plantón frente las instalaciones de la PGR, ante la falta de resultados en la búsqueda de sus familiares.

Los padres de familia procedentes de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Colima y Nayarit solicitaron una audiencia para establecer las líneas de acción a seguir para la búsqueda de sus hijos, de la misma forma en que se han atendido las demandas de familiares de los 43 normalistas.

Los legisladores de Morena informaron que la intolerancia del gobierno de Miguel Ángel Mancera provocó que la salud de una madre de familia resultara afectada, pues en el jaloneo provocado por los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública local, un policía rompió el frasco que contenía la insulina necesaria para atender el problema de diabetes que aqueja a la integrante de este movimiento.

La mujer entró en una crisis y al no tener el medicamento, su estado de salud se agravó, lo que hizo necesario su traslado a un centro de Salud.

Los asambleístas se pronunciaron en contra del uso de la fuerza pública, y recordaron que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exhortó a los gobiernos a retomar el diálogo a fin de evitar enfrentamientos o cualquier expresión de violencia.

Expusieron que los gobiernos locales y federales continúan la violación de derechos humanos, sobre todo a la libre manifestación garantizado en el artículo 9 de la Constitución que nos rigen; y en los artículos 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y 15 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los cuales obligan a los Estados a respetar el ejercicio del derecho político a la libre reunión.

www.calleMexico.com

**DIPUTADOS ACUSAN A UAM DE ABANDONAR SU TEATRO
PORTAL EL UNIVERSAL;22/07/16**

Diputados acusan a UAM de abandonar su teatro • Aseguran que la Casa de la Paz se mantiene en el olvido pese a que se asignaron 20 mdp para que fuera restaurada DIANA VILLAVICENCIO — diana.fuentes@cluniversaLcom.mx Las fuerzas políticas del PRD y Morena en la Asamblea Legislativa cuestionaron el abandono en que se encuentra el Teatro Casa de la Paz, perteneciente a la UAM y exigieron al rector, Salvador Vega y León, informe qué hizo con los 20 millones de pesos que se etiquetaron por parte de la Secretaría de Cultura Federal hace tres años, para la restauración del espacio cultural. El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en la **Asamblea Legislativa, Iván Texta**, dijo que desde hace tres años el teatro se mantiene en el olvido bajo el argumento de la falta de recursos para llevar a cabo su remodelación estructural, cuando en 2013 se gestionaron recursos federales por cinco millones de pesos.[rt]

<http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211142537&idc=1555&idu=36761&id tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0>

**ALDF EXHORTÓ A DELEGACIONES, INVEA, SEDESO Y LOCATEL PARA QUE TRABAJEN
EN ERRADICAR LAS "CHELERÍAS" DE LA VÍA PÚBLICA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO;22/07/16**

Beatriz Olivares, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, precisó que esta actividad comercial se hace de forma indiscriminada y sin que se tenga el más mínimo respeto a la normatividad y mucho menos al sano desarrollo psicoemocional de las personas menores de edad que lo consumen

Ante la venta de cervezas y bebidas alcohólicas en la vía pública que se ha expandido por casi toda la ciudad, sobre todo en las zonas de menor desarrollo y en especial a personas adolescentes y jóvenes, la diputada Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la ALDF, **Beatriz Olivares** exhortó a los 16 Jefes Delegacionales para que elaboren, por conducto del área de Vía Pública, un programa para retirar de forma definitiva puestos ambulantes con la actividad ilegal de "chelerías", salvaguardando la integridad y los derechos de las personas involucradas.

En un Punto de Acuerdo que presentó ante la Diputación Permanente de la ALDF, que fue aprobado, también exhortó a las áreas de Verificación de las 16 demarcaciones se sirvan generar un programa y las visitas de verificación correspondientes a fin de sancionar a todas aquellos establecimientos mercantiles que no cumplan con el giro respectivo y se dedique en forma primordial a la venta de cervezas para consumo al interior del establecimiento.

En el mismo Punto de Acuerdo solicitó al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, gire sus instrucciones para la realización de un programa de orientación, capacitación y de estímulos a aquellas personas que de forma ilegal se dedican a la venta de cervezas en la vía pública y en establecimientos mercantiles sin ser su giro primordial, con la finalidad de que modifiquen su actividad y se alleguen de conocimientos y estrategias para no sufrir un menoscabo en su economía ni en su patrimonio.

Al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) para que lleve a cabo un programa con los operativos pertinentes a fin de sancionar a todos los establecimientos mercantiles en la Ciudad de México que se dedique a la venta primordial de cervezas abiertas dentro del propio establecimiento y que no cuenten con el uso de suelo permitido para ello.

La legisladora también solicitó a la titular de la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México (LOCATEL) para que se instale un nuevo servicio donde las y los vecinos de toda la Ciudad de México, puedan denunciar, incluso de forma anónima, todos aquellos establecimientos y puestos en vía pública con venta de cervezas abiertas que consideren violan la normatividad.

Beatriz Olivares precisó que esta actividad comercial se hace de forma indiscriminada y sin que se tenga el más mínimo respeto a la normatividad y mucho menos al sano desarrollo psicoemocional de las personas menores de edad que lo consumen.

Afirmó que la venta de cervezas en envase abierto no es privativo del comercio en vía pública. "En este sentido, hemos visto con preocupación, múltiples establecimientos mercantiles que se dedican a esta actividad de forma exclusiva, y por más que revisamos la Ley de Establecimientos Mercantiles de esta Ciudad, no encontramos un giro que permita llevar a cabo esta venta y menos de esta forma".

Dijo que si bien es cierto que existe una licencia de impacto zonal que permite la venta de bebidas alcohólicas sin la necesidad de venta de alimentos, también es cierto que en esta Ciudad no se ha expedido ninguna desde el 2012 y la proliferación de este tipo de establecimientos es, relativamente nueva, por lo que "concluimos que una amplísima mayoría de estos establecimientos no cuentan con los permisos necesarios para llevar a cabo esta actividad".

Sostuvo que los jóvenes corren el riesgo de desarrollar conductas perjudiciales debido al alcohol que incluyen beber en exceso, problemas en sus relaciones, accidentes viales y relaciones sexuales de alto riesgo que han sido referidas por ellos mismos.

Estas conductas, agregó, tienen sus propias consecuencias para la salud y seguridad de los jóvenes, que incluyen daños al desarrollo cerebral, riesgo de lesiones y muerte y un mayor riesgo de participar en actos de violencia y de contraer enfermedades contagiosas.

Finalmente, reconoció que diversas autoridades tanto delegacionales como del Gobierno de la Ciudad han tratado de mitigar este flagelo, pero también reconoció que los esfuerzos aislados muchas veces no culminan con la finalidad para la cual se llevaron a cabo, en consecuencia, "necesitamos articular una política pública donde confluyan todas y cada una de las dependencias con facultades y atribuciones que permitan, en un principio disminuir y posteriormente erradicar esta práctica con la finalidad esencial de salvaguardar la integridad en todos sentidos de las personas adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México".

www.radioexpresionmexico.com

**ALDF VISITARÁ LAS OBRAS
PORTAL EXCELSIOR;22/07/16**

ALDF visitará las obras **Janet Hernández**, presidenta de la Comisión de Protección Civil en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), adelantó que solicitará un recorrido por las obras del Túnel Emisor Oriente (TF.O) y buscará establecer una mesa de trabajo entre la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para supervisar el avance de esta obra. El llamado a las autoridades capitalinas y federales se llevará a cabo a través de un punto de acuerdo que será presentado el próximo miércoles en la sesión permanente.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211145486&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**COMUNICADO DE PRENSA MORENA
PORTAL LAGACETAMETROPOLITANA;22/07/16**

El Grupo Parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) informa que la Conferencia de Prensa otorgada el día de ayer por el diputado **Darío Carrasco**, en la que manifiesta la necesidad de prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, es una postura a título personal, no del partido MORENA.

Asimismo, el Foro programado para la próxima semana en el **Recinto Legislativo**, durante el cual se darán a conocer las posturas a favor y en contra de la tauromaquia, es una propuesta que trabajó y solicitó el propio legislador.

La bancada de Morena hasta el momento no tiene una postura definida respecto de la llamada Fiesta Brava, pues es un tema complejo, y resulta necesario analizar aspectos sociales, económicos y culturales para posteriormente legislar a favor de los derechos de la ciudadanía y los animales.

www.lagacetametropolitana.com.mx

**DEMANDA LÓPEZ CAMPA PROGRAMAS DE APOYO PARA ADOLESCENTES QUE SALEN DE
TUTELARES
PORTAL REFLEXION24INFORMATIVO;22/07/16**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, urgió al Gobierno de la Ciudad de México a implementar programas de apoyo para los adolescentes que, tras cumplir con las medidas de internamiento por cometer un delito, abandonan los tutelares.

Planteó que dichas acciones deben orientarse a garantizar la reinserción social y evitar la reincidencia de los menores de edad.

Lamentó que a nivel institucional y social se carezca actualmente de programas que atiendan las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley, “están completamente olvidados por las instituciones gubernamentales y civiles que deberían estar trabajando de forma integral contra la reincidencia y lograr su reinserción social”.

Alertó que al abandonar los centros tutelares, los adolescentes sufren una serie de exclusiones que les impiden crear formas diferentes de vida, “y si regresan a una familia donde a diario sufren de maltrato y violencia, sin oportunidades de estudio ni trabajo, entonces vuelven a enfrentar los factores que los orillaron a delinquir”.

López Campa aseguró que a esta exclusión por parte del Gobierno, se suma una estigmatización a nivel comunitario, “es un tema que se encuentra totalmente en el olvido”, remarcó.

Al respecto, coincidió en la necesidad de crear conciencia sobre la importancia de trabajar con este sector de la población y de brindarles una segunda oportunidad.

Adelantó que en el Presupuesto 2017 para la Ciudad de México, Movimiento Ciudadano impulsará recursos suficientes para concretar el vínculo que debe existir entre instituciones, asociaciones y comunidad, a efecto de dar seguimiento al proceso de reinserción de los menores infractores.

Asimismo, celebró que la Diputación Permanente aprobara por unanimidad el punto de acuerdo que presentó para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca una política en favor de los adolescentes, en especial de las mujeres entre los 12 y 20 años de edad, a fin de elevar su nivel de vida.

Al respecto, reveló que de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), existen en el país cerca de 5 millones y medio de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad, por lo que demandó a las autoridades locales y federales a reflexionar sobre la importancia de fortalecer el plan de vida de ese sector de la población a través de la educación, servicios de salud, equidad de género, desarrollo de capacidades y atención en materia de salud sexual y reproductiva.

Ello bajo la premisa de que cuando un país invierte en la salud y la educación de su juventud, en especial de sus adolescentes, y además se crean las oportunidades para que alcancen su pleno potencial, impulsa el crecimiento económico para abatir la pobreza, “cabe destacar que en la Ciudad de México se concentra el 7.2% de la población de jóvenes en México”.

El líder de la bancada de MC en la **Asamblea Legislativa** lamentó que no sólo persistan los índices de pobreza, sino que la desigualdad económica se ha ensanchado. Acusó que tampoco se cuentan con mejores servicios públicos ni con una educación de mayor calidad.

Indicó que el número de dependientes económicos por población en edad de trabajar es hoy la mitad de lo observado hace 40 años y sólo restan 10 años más antes de que la tasa de dependencia empiece a subir por el proceso de envejecimiento.

“Por ello, tenemos que idear formas innovadoras para aprovechar los 10 años que nos quedan de bono demográfico y crear un posible bono de género, el cual resultaría de la mayor participación laboral de las mujeres”, puntualizó.

www.reflexion24informativo.com.mx

**RAÚL FLORES TACHA DE MENTIROSO A OPOSITORES
PORTAL CAPITAL MEXICO;22/07/16**

Raúl Flores tacha de mentirosos a opositores **LUIS SERIEYS Raúl Flores**, diputado local del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), acusó a los morenistas **Alfonso Suárez del Real y David Cervantes**, así como a la panista **Margarita Martínez Fisher**, por mentir sobre las consecuencias que traerá el Centro de Transferencia Modal (Cetrani) Chapultepec pues, dijo, sólo quieren la confianza y el apoyo de la ciudadanía "Mienten de manera a los habitantes de la ciudad sobre aspectos técnicos del proyecto sobre el cual pretenden desinformar al ofrecer datos incorrectos y sesgados", declaró. Señaló que **Martínez Fisher** tiene derecho a recurrir al amparo para inconformarse sobre las obras, pero recuerdo que es improcedente actuar en contra de la zonificación aprobada para el desarrollo del proyecto en un predio de más de 30 mil metros cuadrados que se ubica en Cuaühtémoc y Miguel Hidalgo.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211162732&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**LLAMA LA DIPUTADA VANIA ÁVILA A LAS AUTORIDADES, A REALIZAR LA
CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 EN ESTRICTO
APEGO A LAS LEYES QUE REGULAN ÉSTE PROCESO
PORTAL HOYELIMPARCIAL;22/07/16**

Llama la diputada **Vania Ávila** a las autoridades, a realizar la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 en estricto apego a las leyes que regulan éste proceso ---/INFO-ALDF-08

Llama la diputada **Vania Ávila** a las autoridades, a realizar la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017 en estricto apego a las leyes que regulan éste proceso

En el marco del proceso de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo para el 2017, que se llevará a cabo el próximo 4 de septiembre en la Ciudad de México, la diputada **Vania Ávila García**, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, señaló que “como lo marca el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, en este momento los proyectos que fueron registrados para la Consulta Ciudadana, están siendo sometidos a un estudio de viabilidad por las Jefaturas Delegacionales, por lo que es necesario estar pendientes de los que se dictaminen a favor para ser sometidos a consulta”. Lo anterior derivado de las demandas ciudadanas en las que se exige una revisión integral de la factibilidad de dichas propuestas.

El Presupuesto Participativo, que este año alcanza los 800 millones de pesos, será distribuido entre las 16 demarcaciones político-administrativas que conforman la Ciudad de México, a fin de resolver necesidades que han sido detectadas por los habitantes de cada colonia y pueblo originario. Por lo que es necesario que “las autoridades respeten la decisión de los ciudadanos que acuden cada año al llamado democrático de la Consulta Ciudadana”, agregó la Legisladora, que después de haber registrado más de 19 mil propuestas para el ejercicio

que corresponde al año 2017, las Jefaturas Delegacionales deberán dictaminar la factibilidad de cada uno de los proyectos que serán sometidos a consulta.

Cabe señalar que en años anteriores, de acuerdo con los señalamientos de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos, dichos proyectos terminan siendo reemplazados por otros, como quedó evidenciado con las demandas que se han recibido al interior de la Comisión a su cargo.

Antes de concluir, la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana añadió que vigilará detenidamente el proceso, a fin de vigilar que uno de los instrumentos de participación más importantes para los habitantes de nuestra ciudad capital, como es la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, no se desvirtúe por los intereses personales de quienes se encuentran al interior de las administraciones delegacionales, haciendo un llamado al respeto de los derechos ciudadanos.

www.hoyelimparcial.com

***PIDEN METER AL ORDEN A CAMIONETAS DE VALORES
EL UNIVERSAL;22/07/16***

Piden meter al orden a camionetas de valores DIANA VILLAVICENCIO —diana.fuentes@eluniversal.com.mx La muerte de por lo menos cuatro personas provocadas por camionetas de valores en los últimos días obliga a que la Secretaría de Seguridad Pública capitalina remita, en menos de dos semanas, un informe a la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México sobre el número de empresas sancionadas por violaciones al Reglamento de Tránsito. Así lo dio a conocer el diputado del PAN **José Manuel Delgado Moreno** quien advirtió que es obligación de la dependencia local garantizar todos los derechos humanos vinculados con la movilidad, poniendo en orden a los prestadores de este servicio.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211142523&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

***GP MORENA ASEGURA QUE EL QUE MIENTE ES EL GOBIERNO DE LA CIUDAD
PORTAL ARGONMEXICO;22/07/16***

Los diputados **José Alfonso Suárez del Real** y **David Cervantes** acusaron que el Gobierno de la Ciudad de México miente a los ciudadanos para garantizar el negocio con la construcción de la torre de 49 pisos en el Cetram Chapultepec que no necesitamos los capitalinos.

En conferencia de prensa, el diputado **José Alfonso Suárez del Real** y **Aguilera** calificó a la torre como el "monumento a la usurocracia", porque no agotaron las fuentes de financiamiento que no comprometan las finanzas de la ciudad. Privilegian el negocio por encima de los intereses de los ciudadanos".

Subrayó que son muchas las mentiras que se están fraguando y reiteró que están a favor de los paraderos norte y sur; el rescate de la Fuente de Belén, del espacio público y los deprimidos ampliados, porque son necesarios. Estas obras, afirmó, requieren una inversión de 466 millones de pesos que sí tiene el gobierno de la ciudad, sin necesidad de comprometer 30mil metros cuadrados a un inversionista privado.

Por su parte, el diputado David Cervantes Peredo señaló tres mentiras de las autoridades del gobierno capitalino respecto a la construcción de la megatorre que se incluye en el proyecto de construcción del Cetram. Primera:

que no se afecta el Bosque de Chapultepec, pero no aclaran que sí se daña el polígono del bosque porque modificaron el decreto del área de valor ambiental; segunda mentira: inventan un predio en Avenida Chapultepec 531 donde edificarán la mencionada torre, y tercera, las delimitaciones de las áreas de conservación marcadas en los programas delegacionales del Desarrollo Urbano de las delegación es Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, no dejan un espacio entre las poligonales.

Para concluir dieron a conocer que MORENA suscribirá el amparo que promoverá Acción Nacional contra la construcción de esta obra y continuará con el solicitado el pasado 16 de junio.

www.argonmexico.com

**DEMANDA LÓPEZ CAMPA PROGRAMAS DE APOYO PARA ADOLESCENTES QUE
SALEN DE TUTELARES
PORTAL MISIONPOLITICA;22/07/16**

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la ALDF, **Armando López Campa**, urgió al Gobierno de la Ciudad de México a implementar programas de apoyo para los adolescentes que, tras cumplir con las medidas de internamiento por cometer un delito, abandonan los tutelares.

Planteó que dichas acciones deben orientarse a garantizar la reinserción social y evitar la reincidencia de los menores de edad.

Lamentó que a nivel institucional y social se carezca actualmente de programas que atiendan las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley, "están completamente olvidados por las instituciones gubernamentales y civiles que deberían estar trabajando de forma integral contra la reincidencia y lograr su reinserción social".

Alertó que al abandonar los centros tutelares, los adolescentes sufren una serie de exclusiones que les impiden crear formas diferentes de vida, "y si regresan a una familia donde a diario sufren de maltrato y violencia, sin oportunidades de estudio ni trabajo, entonces vuelven a enfrentar los factores que los orillaron a delinquir".

López Campa aseguró que a esta exclusión por parte del Gobierno, se suma una estigmatización a nivel comunitario, "es un tema que se encuentra totalmente en el olvido", remarcó.

Al respecto, coincidió en la necesidad de crear conciencia sobre la importancia de trabajar con este sector de la población y de brindarles una segunda oportunidad.

Adelantó que en el Presupuesto 2017 para la Ciudad de México, Movimiento Ciudadano impulsará recursos suficientes para concretar el vínculo que debe existir entre instituciones, asociaciones y comunidad, a efecto de dar seguimiento al proceso de reinserción de los menores infractores.

Asimismo, celebró que la Diputación Permanente aprobara por unanimidad el punto de acuerdo que presentó para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca una política en favor de los adolescentes, en especial de las mujeres entre los 12 y 20 años de edad, a fin de elevar su nivel de vida.

Al respecto, reveló que de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), existen en el país cerca de 5 millones y medio de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad, por lo que demandó a las autoridades locales y federales a reflexionar sobre la importancia de fortalecer el plan de vida de ese sector de la población a través de la educación, servicios de salud, equidad de género, desarrollo de capacidades y atención en materia de salud sexual y reproductiva.

Ello bajo la premisa de que cuando un país invierte en la salud y la educación de su juventud, en especial de sus adolescentes, y además se crean las oportunidades para que alcancen su pleno potencial, impulsa el crecimiento económico para abatir la pobreza, “cabe destacar que en la Ciudad de México se concentra el 7.2% de la población de jóvenes en México”.

El líder de la bancada de MC en la **Asamblea Legislativa** lamentó que no sólo persistan los índices de pobreza, sino que la desigualdad económica se ha ensanchado. Acusó que tampoco se cuentan con mejores servicios públicos ni con una educación de mayor calidad.

Indicó que el número de dependientes económicos por población en edad de trabajar es hoy la mitad de lo observado hace 40 años y sólo restan 10 años más antes de que la tasa de dependencia empiece a subir por el proceso de envejecimiento.

“Por ello, tenemos que idear formas innovadoras para aprovechar los 10 años que nos quedan de bono demográfico y crear un posible bono de género, el cual resultaría de la mayor participación laboral de las mujeres”, puntualizó.

www.misionpolitica.com

**PÓKER POLÍTICO
PORTAL UNO MAS UNO;22/07/16**

Piden en ALDF quitar fuero a legisladores El presidente de la Comisión de gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Leonel Luna Estrada**, afirmó que el primer texto constitucional de la Ciudad de México, es el escenario adecuado e idóneo para que el Congreso de la Unión, elimine la figura jurídica relativa a la inmunidad procesal para todos los servidores públicos, con excepción, de las reservas que pudieran observarse respecto del caso del titular del Poder Ejecutivo Federal.

El fuero constitucional tenía como objetivo otorgar protección a senadores y diputados federales para expresar sus ideas y críticas, sin que ello les implicara ser reprimidos por algún otro poder, sin embargo, hubo quienes distorsionaron dicha protección con impunidad, para delinquir desde los cargos públicos. Por lo anterior, solicitará a los presidentes de las mesas directivas del Senado de la República, y de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, promuevan y realicen reformas, adecuaciones y derogaciones a los Artículos 61, 111, 112 y 41 de la Carta Magna, además de los Artículos 10, 27, 28 y 41 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en relación a la inmunidad procesal de los servidores públicos.

En México actualmente hay al menos mil 854 servidores públicos que tienen inmunidad procesal, entre ellos el Presidente de la República, 500 diputados federales, 128 senadores, 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, siete Consejeros de la Judicatura Federal, 20 secretarios de Estado, 66 diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Tienen fuero también el procurador General de la República; el procurador de Justicia del Distrito Federal, el jefe de Gobierno del Distrito Federal; los nueve integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), los mil 71 diputados estatales de las 31 entidades, así como sus 31 gobernadores.

Asimismo recordó la labor del Congreso de la Unión para eliminar o modificar la figura jurídica del fuero, sin embargo este año antes de llegar a la aprobación del dictamen, ésta fue acotada, misma que dejó a salvo la inmunidad del Ejecutivo Federal que establece la Constitución; eliminó el juicio de procedencia, denominado de

desafuero, para que un legislador enfrente un proceso penal en libertad y cambió el término de fuero por inmunidad constitucional, entre otro.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211145466&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**QUE LOS MAESTROS SEAN CAPACITADOS: VOTARON A FAVOR LOS 66 NIÑOS Y ADOLESCENTES PARLAMENTARIOS
PORTAL MISIONPOLITICA;22/07/16**

Hoy no sólo fueron los 66 parlamentarios los que delinearon qué quieren y cómo quieren que se incluyan sus derechos en la Carta Magna de la Ciudad de México; también los padres de algunos de ellos recibieron capacitación.

Durante la elección de las diez comisiones que identifican a igual número de derechos de niños y adolescentes, mediante actividades lúdicas, clases de teatro, lluvia de ideas, elaboración de dibujos, entre otras, los 66 integrantes del Parlamento incluyente infantil y adolescente, aprendieron cuáles son sus derechos.

El día de hoy tocó turno de poner en práctica todo lo aprendido y mediante mesas de trabajo por comisión, los 21 niños y niñas, así como los 45 adolescentes, debatieron sobre las propuestas que presentarán el día de mañana en el **Recinto de Donceles**.

Estos trabajos fueron supervisados por Hugo Antonio Monroy Vargas, de la Secretaría de Educación Pública, y por Fernando Gacel Ramírez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Las Comisiones en las que trabajaron son: Derecho a un sano desarrollo integral; Salud física, mental y nutricional; Derechos a la prioridad; Derecho a la igualdad y no discriminación; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la identidad; Derecho al amor; Derecho a vivir en condiciones de bienestar; Derecho a la educación; Derecho a la libre expresión, consulta y participación, así como Derecho al juego.

www.misionpolitica.com

**TANYA MÜLLER DEBE RESPONSABILIZARSE POR CIERRE DE VERIFICENTROS
PORTAL LA PRENSA;22/07/16**

En específico corresponde al Centro de Inspección y Vigilancia Ambiental Remota (C1VAR) dependiente de Sedema, monitorar y controlar en tiempo real la operación de los verificentros de la Ciudad de México, tarea que evidentemente es insuficiente. De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 a Sedema le fueron asignados 1,366 millones de **Luis Gerardo Quijano** pesos sumados a los 453 millones de pesos del Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México, cabe destacar que este recurso fue mayor a lo destinado a las Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (261 millones) y a Educación (823 millones), por lo que la falta de presupuesto no podría ser justificante.[rt]

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211144508&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**REVERTIR RECORTE EN SALUD DE LA CDMX
PORTAL MISIONPOLITICA;22/07/16**

El diputado **Víctor Hugo Romo Guerra** presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar y revertir el recorte presupuestal de 2016 en materia de salud.

La propuesta, aprobada por el pleno, también demanda al secretario de Salud Federal a que informe a la ALDF sobre el impacto de ese recorte a la Ciudad de México y justifique cuáles son las motivaciones del mismo.

El diputado perredista señaló que el catálogo de enfermedades del Seguro Popular, que es el que tiene disponible para tratar enfermedades, es muy bajo comparado con el Catálogo de Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS”, indicó.

Respecto a la Ciudad de México —dijo— este seguro trabaja en la afiliación, gestión médica y de financiamiento a través de una red de servicios integrada por 120 centros de salud y 31 hospitales, y durante el 2015 se reportaron más de mil casos que fueron atendidos por el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos y más de 2 mil 600 por el seguro médico Siglo XXI.

Detalló que se validaron más de 97 mil expedientes de las atenciones de laboratorio otorgadas dentro de las unidades de salud oportunas; casi 8 mil beneficiados con servicios de oxígeno vía domiciliaria; se proporcionaron más de más de 500 materiales médicos, y se atendieron a más de mil pacientes por convenio de subrogación a hospitales de tercer nivel de atención.

Sin embargo, enunció **Romo**, hubo un recorte de 6 mil 500 millones de pesos por parte del Gobierno Federal, por lo que se espera menos medicamentos y menor calidad del servicio.

“El reclamo particular de los pacientes es la insuficiencia de servicios médicos, siendo que el país cuenta con 2.2 médicos y 2.6 enfermeras por cada mil habitantes”, refirió.

Además, el porcentaje de recetas que no pueden ser surtidas por las farmacias debido a la falta de existencias de medicamentos es de 33% en el Seguro Popular en comparación con el 3.6% del IMSS.

Víctor Romo explicó que para contrarrestar lo anterior el Gobierno de la Ciudad de México ha aprendido acciones como el programa Médico en tu Casa, “pero el Gobierno Federal hace un recorte de 6 mil 500 millones que va a impactar en el Catálogo de Servicios de este sistema médico federal en la ciudad de México”.

Por ello, **Romo Guerra** sostuvo que “esta **Asamblea Legislativa** no puede estar al margen y dejar que le quiten a la ciudad esta cantidad de recursos, es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando, siendo que la salud es una parte fundamental, consistente y prioritario, por ello se debe ejercer la sensibilidad a que este recorte no sea un asunto político sino que sea valorado al ser un beneficio para los ciudadanos”.

**MORENA APOYA A COMUNEROS DE SAN LORENZO ACOPILCO EN SU LUCHA CONTRA
PASO DE TREN INTERURBANO QUE AFECTARÁ MEDIO AMBIENTE
PORTAL MISIONPOLITICA;22/07/16**

En un acto ilegal, el próximo domingo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se reunirá en una Segunda Asamblea, también ilegal, con Gabino Sandoval Baltazar, ex director General de Recursos y Áreas Protegidas de Cuajimalpa, y sedicente representante de los comuneros de San Lorenzo Acopilco, para la firma de un convenio de cesión de derechos de terrenos a favor de la SCT, donde se pretende que pase el Tren Interurbano, México-Toluca.

Así lo denunciaron integrantes del Frente Único de Comuneros de San Lorenzo (FUCSA), encabezados por su representante legal, Edgar Isaac Salinas García, durante una conferencia de prensa donde los diputados locales y Federales de Morena respaldaron la defensa del medio ambiente, zonas naturales protegidas y porque se transparente la entrega de recursos federales a una persona en lo particular como es el caso de Gabino Sandoval Baltazar.

Al respecto, la diputada **Ana Juana Ángeles Valencia** al ratificar su apoyo a los comuneros de San Lorenzo Acopilco, manifestó su inconformidad con la SCT y el Gobierno de la Ciudad de México, porque dicha obra atenta en contra de los derechos humanos contenidos en la Carta Magna como el acceso al medio ambiente sano, a la información pública y disfrute de recursos naturales, entre otros.

Asimismo instó a las autoridades federales y locales el cese inmediato de dicho proyecto porque dañará manantiales y bosques que perjudicarán a más de 25 mil personas de dicha demarcación, además de la afectación a la biodiversidad y al medio ambiente y escasez de agua.

Enfatizó que esta construcción implica actos de corrupción porque el erario federal es utilizado en beneficio de un particular y en perjuicio de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, por tal razón, solicitó investigar hasta sus últimas consecuencias a todos los involucrados en hechos posiblemente constitutivos de delito.

El diputado local, **David Cervantes Peredo**, destacó que la SCT entregó recursos federales a un representante comunal cuando a su vez se ostentó como funcionario público, y que de acuerdo a una resolución del Tribunal Agrario, un magistrado proveyó únicamente atribuciones limitadas a Gabino Sandoval Baltazar que no incluye recibir dinero destinado a los comuneros de San Lorenzo Acopilco.

Isaac Salinas, representante legal del FUCSA, presentó un documento que obtuvo de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se destaca que Gabino Sandoval recibió la cantidad de 47 millones 149 mil 509.90 pesos producto de un Convenio de Transmisión de Derechos de Posesión de Terreno suscrito el 28 de agosto de 2015.

Con este documento reveló que Sandoval Baltazar mintió a los comuneros al decir que sólo recibió 40 millones de pesos y a quienes sólo entregó 7 millones 500 mil pesos; y que en noviembre de 2015 sufrió un asalto donde le robaron 2 millones 500 mil pesos que nunca denunció ante el Ministerio Público correspondiente.

Salinas García aclaró que los 47 millones 149 mil 509.90 pesos facilitan la posesión de los terrenos más no la propiedad como tenedor a la SCT y que en ese sentido los propietarios de esas tierras siguen siendo los comuneros de San Lorenzo Acopilco.

Insistió en que ellos no buscan obtener beneficios económicos sino la defensa y protección del medio ambiente, la salvaguarda de uno de los pulmones de la capital del país, así como de la conservación de la central de abasto de agua potable de la Ciudad de México.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



Argumentó que Sandoval Baltazar amparado por el entonces jefe delegacional **Adrián Ruvalcaba Suárez**, firmó la donación de más de 26 mil metros cuadrados de terreno destinado para la construcción y operación del Proyecto Ferroviario de Pasajeros Tren Interurbano México-Toluca, cuando éste era director Ejecutivo de Recursos Naturales y Áreas Protegidas de la Administración Pública de Cuajimalpa de Morelos sin tener personalidad jurídica para realizar ese tipo de actos.

En su oportunidad, la asambleísta **Olivia Gómez Garibay** dijo que Morena apoya a los comuneros que luchan por conservar el ecosistema, que piden el respeto a la conservación de la tierra, el respeto a la vida de sus comunidades y de sus costumbres.

Sobre el tema, la diputada federal María Chávez García señaló que desde San Lázaro presentará un Punto de Acuerdo para solicitar a las autoridades tanto federal como locales, frenen la construcción del Tren Interurbano en el tramo de la Marquesa a la caseta México-Toluca, donde habría un ecocidio, además de promover diálogos con la SCT y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para valorar cambiar la ruta del proyecto.

www.misionpolitica.com

QUE SE CAPACITE A LOS MAESTROS, PIDEN ADOLESCENTES PARLAMENTARIOS PORTAL TELEFONOROJO;22/07/16

Hoy no sólo fueron los 66 parlamentarios los que delinearon qué quieren y cómo quieren que se incluyan sus derechos en la Carta Magna de la Ciudad de México; también los padres de algunos de ellos recibieron capacitación.

Durante la elección de las diez comisiones que identifican a igual número de derechos de niños y adolescentes, mediante actividades lúdicas, clases de teatro, lluvia de ideas, elaboración de dibujos, entre otras, los 66 integrantes del Parlamento incluyente infantil y adolescente, aprendieron cuáles son sus derechos.

El día de hoy tocó turno de poner en práctica todo lo aprendido y mediante mesas de trabajo por comisión, los 21 niños y niñas, así como los 45 adolescentes, debatieron sobre las propuestas que presentarán el día de mañana en el **Recinto de Donceles**.

Estos trabajos fueron supervisados por Hugo Antonio Monroy Vargas, de la Secretaría de Educación Pública, y por Fernando Gacel Ramírez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dependiente de la Secretaría de Gobernación.

Las Comisiones en las que trabajaron son: Derecho a un sano desarrollo integral; Salud física, mental y nutricional; Derechos a la prioridad; Derecho a la igualdad y no discriminación; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la identidad; Derecho al amor; Derecho a vivir en condiciones de bienestar; Derecho a la educación; Derecho a la libre expresión, consulta y participación, así como Derecho al juego.

www.telefonorojo.mx

**SÍNTESIS
PORTAL IMPACTO DIARIO;22/07/16**

** Rosario Robles, al rescate de **Mariana Moguel** con Ochoa Reza La llamada más enigmática que recibió Enrique Ochoa Reza como presidente del PRI fue de la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, madre de **Mariana Moguel**, titular del partido en la CDMX.

http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=211170845&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=22/07/2016&mr=1&Detex=0

**PAN DENUNCIA OPACIDAD DE TANYA MÜLLER
PORTAL HOMBRESDELPODER;22/07/16**

El PAN en la Ciudad de México presentó una denuncia administrativa ante la Contraloría General en contra de la secretaria de Medio Ambiente, Tanya Müller, debido a la opacidad y omisión en la que ha actuado durante su administración al no actualizar el Reglamento del Bosque de Chapultepec, que data de hace 30 años.

Lourdes Valdez, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la **Asamblea Legislativa**, sostuvo que ante esta falta administrativa Müller deberá ser inhabilitada o destituida.

Aseguró que se ha detectado una serie de anomalías desde la muerte del gorila Bantú y del Bisonte en el Zoológico de Chapultepec que van desde este reglamento no actualizado hasta posibles actos de corrupción sobre el uso y destino de los seguros de los animales, así como del presupuesto a estos lugares.

De acuerdo con el Reglamento para el Uso y Preservación del Bosque de Chapultepec, publicado el 14 de agosto de 1986 en el Diario Oficial de la Federación, queda prohibido en el Artículo 31 sacar del zoológico a los animales en cautiverio y estipula que la delegación sólo podrá autorizar la salida previa orden escrita y cuando así se justifique.

Pese a que el reglamento lo mandata y a que resulta obsoleto, la delegación Miguel Hidalgo no emitió algún tipo de papeleo para que Bantú fuera trasladado al Zoológico de Guadalajara donde permanecería un año para reproducirse.

“Llevamos 30 años con el mismo reglamento y, por lógica, se tienen que generar obras nuevas, además de que tampoco se está respetando el reglamento... Consideramos que la ciudadanía merece una explicación porque se trata de un tema de responsabilidad”, precisó la asambleísta.

Sostuvo que es una obligación de la funcionaria local impulsar la actualización del reglamento ya que hay anomalías. “Sabemos que hay un consejo, un comité en donde se establece que los zoológicos se certifiquen y queremos saber qué ha pasado”.

**PANISTAS PRESENTAN DENUNCIA CONTRA SECRETARIA LOCAL DE MEDIO AMBIENTE
PORTAL RADIOFORMULA;22/07/16**

La diputada local Lourdes Valdez Cuevas presentó una denuncia contra la secretaria de Medio Ambiente de la ciudad, Tanya Müller, ante presuntas irregularidades y la falta de actualización del Reglamento del Bosque de Chapultepec.

La diputada local **Lourdes Valdez Cuevas** presentó una denuncia contra la secretaria de Medio Ambiente de la ciudad, Tanya Müller, ante presuntas irregularidades y la falta de actualización del Reglamento del Bosque de Chapultepec.

Acompañada por el presidente del Partido Acción Nacional (PAN) capitalino, Mauricio Tabe Echartea, presentó la denuncia ante la Contraloría General del Distrito Federal.

Ambos panistas se pronunciaron porque el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, valore la destitución de la actual titular de la Secretaría de Medio Ambiente local.

Incluso **Valdez cuevas** pidió la inhabilitación de la funcionaria, pues advirtió que además de la muerte del gorila Bantú y un bisonte en el Zoológico, hay posibles actos de corrupción con el destino de los seguros de los animales y también del presupuesto a estos lugares.

"Llevamos 30 años con el mismo reglamento y por lógica se tienen que generar obras nuevas, además de que tampoco se está respetando el reglamento... Consideramos que la ciudadanía merece una explicación, porque se trata de un tema de responsabilidad", dijo.

La asambleísta sostuvo que es una obligación de Müller García impulsar la actualización del reglamento. "Sabemos que hay un concejo, un comité en donde se establece que los zoológicos se certifiquen y queremos saber qué ha pasado".

De acuerdo con el Reglamento para el Uso y la Preservación del Bosque de Chapultepec, publicado el 14 de agosto de 1986 en el Diario Oficial de la Federación, el artículo 31 establece la prohibición de sacar del zoológico a los animales en cautiverio y estipula que la delegación solo podrá autorizar la salida, previa orden escrita y cuando así se justifique.

La denuncia se presentó también contra los titulares de la dependencia citada que han ocupado el cargo entre 2006 y 2012 y se señala que al no haber actualizado esa normatividad, se afecta la adecuada administración y funcionamiento del bosque.

Valdez Cuevas, integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, reprobó que Müller García haya ignorado el llamado de los legisladores y adelantó que volverá a solicitar que comparezca, pero esta vez ante el pleno del recinto legislativo.

"Queremos que se presente ante el pleno y no solamente por el caso de Chapultepec, sino por el tema de verificentros, la tala de árboles, anomalías en los taxímetros y la polémica por el Hoy No Circula; tampoco debemos dejar pasar el tema de las recientes muertes de los animales en este Zoológico", añadió la diputada local.

**ALDF PIDE INFORME A GOBIERNO FEDERAL SOBRE RECORTE EN MATERIA DE SALUD
PORTAL DIARIO DE MEXICO; 22/07/16**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó el punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público, a reconsiderar y revertir el recorte presupuestal 2016 en materia de salud en la Ciudad de México, de 6 mil 500 millones de pesos.

La propuesta también demanda al secretario de Salud Federal, José Narro Robles, para que informe a la ALDF sobre el impacto de ese recorte a la Ciudad de México y justifique cuáles son los motivos.

El punto de acuerdo fue presentado por el diputado perredista **Víctor Hugo Romo Guerra**, quien expresó que con este recorte se espera menos medicamentos y menor calidad del servicio, aumentando el reclamo particular de los pacientes de insuficiencia de servicios médicos, siendo que el país cuenta con 2.2 médicos y 2.6 enfermeras por cada mil habitantes.

Y aunque el recorte está por efectuarse, el porcentaje de recetas actualmente no pueden surtirse por las farmacias debido a la falta de existencias de medicamentos es de 33% en el Seguro Popular en comparación con el 3.6% del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Víctor Romo explicó que para contrarrestar lo anterior el Gobierno de la Ciudad de México ha aprendido acciones como el programa Médico en tu Casa, aunque dijo que “el recorte de 6 mil 500 millones va a impactar en el Catálogo de Servicios de este sistema médico federal en la Ciudad de México”.

“Esta Asamblea Legislativa no puede estar al margen y dejar que le quiten a la ciudad esta cantidad de recursos, es casi un 5% del presupuesto de la capital que están recortando, siendo que la salud es una parte fundamental, consistente y prioritario, por ello se debe ejercer la sensibilidad a que este recorte no sea un asunto político sino que sea valorado al ser un beneficio para los ciudadanos”, sostuvo Romo Guerra.

El catálogo de enfermedades del Seguro Popular, es muy precario comparado con el Catálogo de Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados de Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“El Seguro Popular sólo cubre el 2.4% de las más de 14 mil enfermedades identificadas por la OMS”, expresó.

Es decir en la Ciudad de México este seguro trabaja en la afiliación, gestión médica y de financiamiento a través de una red de servicios integrada por 120 centros de salud y 31 hospitales.

Durante el 2015 se reportaron más de mil casos que fueron atendidos por el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos y más de 2 mil 600 por el seguro médico Siglo XXI.

Además, se validaron más de 97 mil expedientes de las atenciones de laboratorio otorgadas dentro de las unidades de salud oportunas; casi 8 mil beneficiados con servicios de oxígeno vía domiciliaria; se proporcionaron más de 500 materiales médicos, y se atendieron a más de mil pacientes por convenio de subrogación a hospitales de tercer nivel de atención

**EL RINCÓN DEL CHAMÁN/JESÚS SÁNCHEZ JESÚS SÁNCHEZ
QUADRATIN; 22/07/16**

The Walking Dead región cuatro Ya casi está listo el protocolo para enterrar finalmente a la Secretaría de la Función Pública (SFP), condenada dos veces a desaparecer en las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña y que con el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción ya no tiene razón de ser.

Durante varios años la SFP anduvo literalmente como muerto viviente, como personaje de The Walking Dead, pero región cuatro, dirían los chavos.

El caso es que después de promulgadas las leyes que dan paso al Sistema Nacional Anticorrupción, descontados el mea culpa y el perdón que como catarsis pidió a título personal you know who por los errores cometidos, esto todavía no acaba.

Falta todavía la superlibre de los partidos que quieren influir en los nombramientos del Coordinador del SNA, además del Fiscal Anticorrupción (autónomo, dicen), y los integrantes del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así es que agárrese de donde pueda. O ponga palomitas. Es un hecho que el PAN se apropió de las banderas anticorrupción y hará todo porque su opinión en los nombramientos pese.

A finales de 2014 se hizo el trámite para nombrar un fiscal especial anticorrupción en la PGR, hubo 33 aspirantes que comparecieron ante el Congreso. Pero todo se esfumó. Nada más los ilusionaron. Ya veremos quién se apunta a los nuevos cargos. Pero de que Virgilio Andrade quedará fuera, no hay duda... ¿O sí? La SFP está cumpliendo 33 años desde que el entonces presidente Miguel de la Madrid creó la Secretaría de la Contraloría General de la Federación como parte de su cruzada por la Renovación Moral.

En todo este tiempo hubo 11 secretarios y un encargado de despacho, éste último casi tres años. Pero en tres décadas la SFP no pasó de ser una etiqueta, con presupuesto pero con magros resultados, casi nulos. De esto se da cuenta en el trabajo realizado por la Auditoría Superior de la Federación, que dirige Juan Manuel Portal, y sabemos que desde su creación en 1998 y hasta 2015, el organismo dependiente del Congreso de la Unión interpuso 656 denuncias penales de las cuales solo el 2.89 por ciento concluyeron en consignaciones. O sea, nada. Visto de otra manera, en el 97.10 por ciento de los casos ganó la impunidad. La SFP nunca asustó a nadie y desde siempre le decían "la tapadera". Eso dicen, como lo refiere Eva Makivar, eso dicen. El caso es que una vez que se formalicen los nuevos puestos anticorrupción, las funciones de la SFP pasen a la Coordinación del SNA, entonces sí, la SFP podrá irse al mausoleo, aunque Melita Peláez (Mela para sus detractores) no cree que llegue a la Rotonda de las secretarías ilustres. Lavaderus est

1.- Ya salió el peine. El PRI expulsará de sus filas a los gobernadores de Chihuahua, Quintana Roo y Veracruz. El consejero priista, Armando Barajas Ruiz, interpuso ayer un recurso ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria para suspender los derechos políticos, partidistas y la expulsión de César Duarte Jáquez, Roberto Borge y Javier Duarte de Ochoa. Las expulsiones del PRI se consideraban letra muerta. Se recuerdan las expulsiones de Cuauhtémoc Cárdenas en la gestión de Jorge de la Vega Domínguez; en 2006 el PRI también expulsó a Elba Esther Gordillo. En bandeja de plata.

2.- Extraño que anden buscándole cinco pies al gato en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Y más curioso que además del paro en las unidades Azcapotzalco, Xochimilco y la toma de la rectoría, se cuelguen del conflicto interno assembleístas de la **ALDF** y reclamen una auditoría a la UAM. La ALDF está más interesada en la UAM que en las escuelas patito del DF (la UACM), que en los 15 años que llevan funcionando únicamente ha egresado el 1.36 por ciento de sus alumnos. Las sospechas apuntan a los reclamos de una assembleísta que fue delegada en Azcapotzalco y que dice que hizo todo para que se aprobaran a la casa de estudios un presupuesto adicional de 350 millones de pesos para ampliar el plantel de aquella demarcación y que no lo han hecho. Las

autoridades de la UAM han explicado con palitos y bolitas que no tienen aún la autorización para ejercer esos recursos pero no les creen. Pero al mismo tiempo y casi de la nada surgió un grupo de alumnos en la UAM que hizo un paro, presentó pliego petitorio, les fue resuelto, pero siguen en las mismas. Ahí hay gato encerrado. ¿Qué no? Esperamos que los interesados externos saquen las manos para que sea la propia institución la que resuelva sus problemas.

3.- Cuauhtemiñas ¿autogol? El alcalde de la ciudad de la eterna primavera, Cuauhtémoc Blanco, no sale de una cuando se mete en otra. Hace unos días rompió con los dirigentes del partido que lo llevaron a la alcaldía. Pero además nombró a nuevos funcionarios, entre ellos a Guillermo Arroyo Cruz, en la Dirección de Asuntos Jurídicos del municipio. Lo malo es que apenas se supo, llovieron los comentarios que vinculan a Arroyo Cruz con grupos de malosos.

<https://mexico.quadratin.com.mx/rincon-del-chamanjesus-sanchez/>

PIDEN PROGRAMAS PARA ADOLESCENTES QUE SALEN DE TUTELARES DE LA CAPITAL PORTAL 20 MINUTOS; 22/07/16

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en la **ALDF, Armando López Campa**, urgió al gobierno capitalino a implementar programas de apoyo para los adolescentes que, tras cumplir con las medidas de internamiento por cometer un delito, abandonan los tutelares. Planteó que dichas acciones deben orientarse a garantizar la reinserción social y evitar la reincidencia de los menores de edad.

Lamentó que a nivel institucional y social se carezca actualmente de programas que atiendan las necesidades de los adolescentes en conflicto con la ley.

“Están completamente olvidados por las instituciones gubernamentales y civiles que deberían estar trabajando de forma integral contra la reincidencia y lograr su reinserción social”.

Alertó que al abandonar los centros tutelares, los adolescentes sufren una serie de exclusiones que les impiden crear formas diferentes de vida, “y si regresan a una familia donde a diario sufren de maltrato y violencia, sin oportunidades de estudio ni trabajo, entonces vuelven a enfrentar los factores que los orillaron a delinquir”. López Campa aseguró que a esta exclusión por parte del Gobierno, se suma una estigmatización a nivel comunitario, “es un tema que se encuentra totalmente en el olvido”, remarcó.

Al respecto, coincidió en la necesidad de crear conciencia sobre la importancia de trabajar con este sector de la población y de brindarles una segunda oportunidad. Adelantó que en el Presupuesto 2017 para la Ciudad de México, Movimiento Ciudadano impulsará recursos suficientes para concretar el vínculo que debe existir entre instituciones, asociaciones y comunidad, a efecto de dar seguimiento al proceso de reinserción de los menores infractores.

Celebró que la Diputación Permanente aprobara por unanimidad el punto de acuerdo que presentó para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a que establezca una política en favor de los adolescentes, en especial de las mujeres entre los 12 y 20 años de edad, a fin de elevar su nivel de vida.

Mencionó que de acuerdo a cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), existen en el país cerca de cinco millones y medio de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad. Agregó que las autoridades locales y federales deben reflexionar sobre la importancia de fortalecer el plan de vida de ese sector de la población a través de la educación, servicios de salud, equidad de género, desarrollo de capacidades y atención en materia de salud sexual y reproductiva.

Ello bajo la premisa de que cuando un país invierte en la salud y la educación de su juventud, en especial de sus adolescentes, y además se crean las oportunidades para que alcancen su pleno potencial. Destacó que en la Ciudad de México se concentra el 7.2 por ciento de la población de jóvenes en México.

<http://www.20minutos.com.mx/noticia/115019/0/piden-programas-para-adolescentes-que-salen-de-tutela-res-de-la-capital/#xtor=AD-1&xts=513356>

***SUPERAN “CHELERÍAS” CALLEJERAS Y GIROS DISFRAZADOS DE “KARAOQUES” A DELEGACIONES,
INVEA Y SEDESO
PORTAL COSMOPOLITICO; 22/07/16***

En forma alarmante se ha incrementado en la Ciudad de México la venta de cervezas y bebidas alcohólicas en la vía pública en las denominadas “Chelerías”, sobre todo en las zonas de menor desarrollo y en especial a menores de edad.

Ante este peligroso panorama, la **ALDF** exhortó a los 16 Jefes Delegacionales para que elaboren, por conducto del área de Vía Pública, un programa para retirar de forma definitiva puestos ambulantes con la actividad ilegal de “chelerías”, salvaguardando la integridad y los derechos de las personas involucradas.

También exhortó a las áreas de Verificación de las 16 demarcaciones se sirvan generar un programa y las visitas de verificación correspondientes a fin de sancionar a todos aquellos establecimientos mercantiles –giros irregulares- que no cumplan y se dedique en forma primordial a la venta de cervezas para consumo al interior del establecimiento -disfrazados de Karaoke, en especial a adolescentes.

Al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) para que lleve a cabo un programa con los operativos pertinentes a fin de sancionar a todos los establecimientos mercantiles en la Ciudad de México que se dedique a la venta primordial de cervezas abiertas dentro del propio establecimiento y que no cuenten con el uso de suelo permitido para ello.

De igual forma, se solicitó a la titular de la Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica de la Ciudad de México (LOCATEL) para que se instale un nuevo servicio donde las y los vecinos de toda la Ciudad de México, puedan denunciar, incluso de forma anónima, todos aquellos establecimientos y puestos en vía pública con venta de cervezas abiertas que consideren violan la normatividad.

Beatriz Olivares, Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea, precisó que existen actividades comerciales que se hacen de forma indiscriminada y sin que se tenga el más mínimo respeto a la normatividad y mucho menos al sano desarrollo psico emocional de las personas menores de edad que lo consumen.

Beatriz Olivares afirmó que la venta de cervezas en envase abierto no es privativo del comercio en vía pública. “En este sentido, hemos visto con preocupación, múltiples establecimientos mercantiles que se dedican a esta actividad de forma exclusiva, y por más que revisamos la Ley de Establecimientos Mercantiles de esta Ciudad, no encontramos un giro que permita llevar a cabo esta venta y menos de esta forma”.

Dijo que si bien es cierto que existe una licencia de impacto zonal que permite la venta de bebidas alcohólicas sin la necesidad de venta de alimentos, también es cierto que en esta Ciudad no se ha expedido ninguna desde el 2012 y la proliferación de este tipo de establecimientos es, relativamente nueva, por lo que “concluimos que una amplísima mayoría de estos establecimientos no cuentan con los permisos necesarios para llevar a cabo esta actividad”.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

viernes, 22 de julio de 2016



Sostuvo que los jóvenes corren el riesgo de desarrollar conductas perjudiciales debido al alcohol que incluyen beber en exceso, problemas en sus relaciones, accidentes viales y relaciones sexuales de alto riesgo que han sido referidas por ellos mismos.

Estas conductas, agregó, tienen sus propias consecuencias para la salud y seguridad de los jóvenes, que incluyen daños al desarrollo cerebral, riesgo de lesiones y muerte y un mayor riesgo de participar en actos de violencia y de contraer enfermedades contagiosas.

Finalmente, reconoció que diversas autoridades tanto delegacionales como del Gobierno de la Ciudad han tratado de mitigar este flagelo, pero también reconoció que los esfuerzos aislados muchas veces no culminan con la finalidad para la cual se llevaron a cabo, en consecuencia.

“Necesitamos articular una política pública donde confluyan todas y cada una de las dependencias con facultades y atribuciones que permitan, en un principio disminuir y posteriormente erradicar esta práctica con la finalidad esencial de salvaguardar la integridad en todos sentidos de las personas adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México”, subrayó.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/07/21/superan-chelerias-callejeras-y-giros-disfrazados-de-karaokes-a-delegaciones-invea-y-sedesol/>

INVITA PRD A POBLACIÓN DE IZTACALCO A SERVICIOS DE SALUD GRATUITOS PORTAL COSMOPOLITICO; 22/07/16

Este viernes, en la calle Puente de Santa Ana No. 35 esquina Oriente 120, colonia Cuchilla Gabriel Ramos Millán (afuera de la escuela primaria Lucrecia Toriz), en la delegación Iztacalco, se realizarán estudios médicos gratuitos a niñas y niños, que podrán ser utilizados como “certificado médico” para su inscripción al próximo ciclo escolar. La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Elizabeth Mateos Hernández**, dijo que con esta acción arranca la Mega Caravana de Servicios Comunitarios que se realizará en la citada demarcación. Iniciará el viernes 22 de julio de 2016, de 9:00 a 13:00 horas, y llevará servicios de salud a familias en situación de vulnerabilidad; de manera especial, en esta ocasión se realizarán los certificados médicos gratuitos a niñas y niños. Al acto de inicio de las actividades, asistirán Carlos Estrada Meraz, jefe delegacional en Iztacalco, y Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en la Ciudad de México.

<http://cosmopolitico.com.mx/2016/07/21/invita-prd-a-poblacion-de-iztacalco-a-servicios-de-salud-gratuitos/>

MORENA SE DESLINDA DE INICIATIVA PARA PROHIBIR CORRIDAS DE TOROS PORTAL DIARIO DE MEXICO; 22/07/16

El Grupo Parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) informó que la Conferencia de Prensa otorgada el día de ayer por el diputado **Darío Carrasco**, en la que manifiesta la necesidad de prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México, es una postura a título personal, no del partido.

En comunicado refirió que el Foro programado para la próxima semana en el Recinto Legislativo, durante el cual se darán a conocer las posturas a favor y en contra de la tauromaquia, es una propuesta que trabajó y solicitó el propio legislador.

“La bancada de Morena hasta el momento no tiene una postura definida respecto de la llamada Fiesta Brava, pues es un tema complejo, y resulta necesario analizar aspectos sociales, económicos y culturales para posteriormente legislar a favor de los derechos de la ciudadanía y los animales”.

<http://www.diariodemexico.com.mx/aldfmorena-se-deslinda-iniciativa-prohibir-corridas-toros/>

**DESEMPOLVAN CORRIDAS DE TOROS EN LA ALDF
PORTAL CAPITAL MEXICO; 22/07/16**

El diputado de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Dario Carrasco**, y organizaciones defensoras de animales, realizarán la próxima semana un foro sobre tauromaquia en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), con el fin de reunir propuestas para dictaminar el tema y subir la iniciativa al Pleno. Explicaron que ya es tiempo de que la Ciudad de México tome una decisión en torno a la violencia que generan las corridas de toros, por lo que esperan que a fin de mes se logren las conclusiones.

La diputada **Laura Hernández** detalló, en entrevista con CAPITALMEDIA, que a las corridas de toros van “puros viejitos” por lo que ya son cosa del pasado.

Explicó también que se trata de un foro al que están invitados los taurinos y anti-taurinos para hacer un debate pacífico.

“Esto es más como un requisito para que se le dé paso a la iniciativa, porque las bancadas más importantes están de acuerdo”, argumentó.

Insistió en que con los resultados esperan que las comisiones de Medio Ambiente, Administración Pública Local y Fomento Económico dictaminen las propuestas.

<http://www.capitalmexico.com.mx/politica/desempolvan-corridas-de-toros-en-la-aldf/>